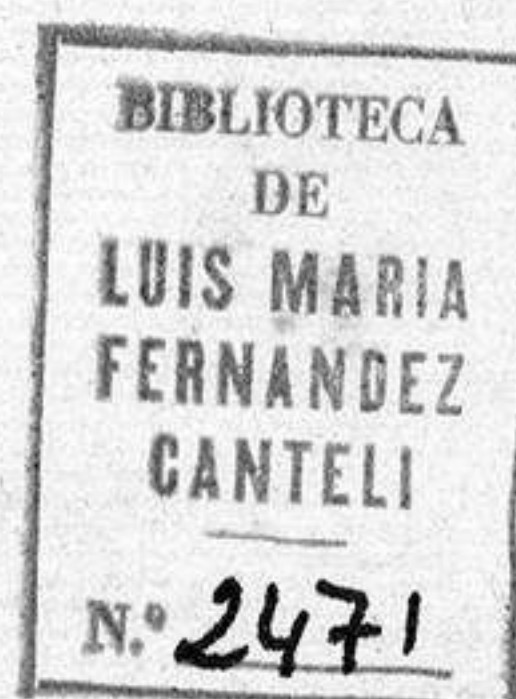


Parte 2^a

Noticias sobre los juegos, Espectáculos y
Diversiones públicas usadas antiguamente en Es-
paña, recogidas por el Excmo Señor D.ⁿ Gaspar
Melchor de Sore-Llanos de orden de
la R.^a Academia de la Historia.

Año de 1720,



Carta No. 20

Yo el Sr. D. Juan de los Rios, Gobernador de la Real Audiencia de Mexico, por el Sr. D. Juan de los Rios, Comandante de las Armas de la Real Audiencia de Mexico, certifico que el Sr. D. Juan de los Rios, Comandante de las Armas de la Real Audiencia de Mexico, es el Sr. D. Juan de los Rios, Comandante de las Armas de la Real Audiencia de Mexico.

Juan de los Rios

BIBLIOTECA
DE
LOS SEÑORES
FERNANDES
GAMIELI
N. 2471

Advertencia al Autor

Después el Supremo Consejo de Castilla se arreglar la Policía de los Espectáculos, mandó a la Real Academia de la Historia q.º orden de 1786 le informase lo q.º constase acerca de los juegos, Espectáculos, y diversiones publicas usadas en las respectivas Provincias de España en lo antiguo, y la Academia para desempeñar este trabajo comeció a mi cuidado su preparacion. Desde entonces me dediqué a recoger con la posible diligencia los hechos, y noticias q.º acerca de la materia andan dispersas en varias Crónicas, Historias particulares, y otras obras de erudicion, y esperaba una temporada libre de ocupaciones para reunirlos, y ordenarlos qual convenia. Pero las funciones ordinarias de mi empleo, y algunas extraordinarias derivadas de ellas, prolongaron esta esperanza de un dia en otro: hasta q.º en 1789 la vi desaparecer quasi del todo.

En Junio y Noviembre del dicho año se dignó S. M. confiar-me dos Comisiones fuera de Madrid. Primera: visitar el Colegio Militar de Calatrava en Salamanca, y formar el Plan de sus estudios; y segunda promover el cultivo, y Comercio de Carbon de piedra en Asturias. En esta ocasion me halló el oficio de la Academia q.º dió la ultima ocasion a esta memoria. Este oficio q.º otra orden del Consejo q.º con fecha de 15 de Octubre de dicho año, y a instancias del Señor Fiscal encargaba a la Academia el breve despacho del Informe, q.º le tenia pedido desde

mil setecientos ochenta y seis. Ya se ve q.^e la Academia q.^e havia descuidado este trabajo en fee de q.^e yo le promovia, tenia derecho a culpar mi tardanza; pero haciendo justicia a mi diligencia, y persuadida a q.^e algun inevitable trabajo fuese la causa de tan larga demora, se contentó con fecha de catorce de Noviembre siguiente, en q.^e estado tenia, o havia dexado su encargo? Tan generosa atencion movió fuertemente mi animo, y q.^e lo mismo, aunque embuelto en tan nuevos cuidados, ausente de mi casa, y mis libros, y lo q.^e es mas sin el auxilio de muchos curiosos apuntamientos q.^e tenia entre ellos, y sin el q.^e pudiera hallar en las luces de la Academia, me arrojé a extender la presente memoria q.^e dirigí a sus manos en 29 de Diciembre de mil setecientos, y noventa.

La favorable acogida q.^e mereció entonces de la Real Academia recompensó superabundantemente mi trabajo: pero la distincion con q.^e la honró despues leyendola en la primera junta publica de dos de Julio de 1796, y destinandola a la prensa, fue muy superior a mis esperanzas, y a mis deseos.

Sin duda para aparecer mas dignamente a el publico necesitaba de mucha correccion, y mucha lima, y fuera yo el primero a darsela, como lo soy a echarla de menos, si no durase todavia aquella falta de proporcion, y de auxilios, que fue causa y deve ser disculpa de su imperfeccion. El Lector imparcial sabrá ser indulgente con un trabajo preparativo emprendido con el celo mas puro en obsequio

del Publico, y a su solo bien consagrado

Introduccion.

Siendo tantos y tan varios los objetos de la policia publica ni es de extrañar q.^e algunos q.^e escondidos y pequeños se escapen de su vigilancia, ni tampoco que ocupada en los medios pierda alguna vez de vez de vista los fines que deve proponerse en la direccion de los mas importantes. Algo de uno y otro se ha verificado entre nosotros respecto de las diversiones publicas en unas partes abandonadas a la casualidad, o al capricho de los particulares, como sino tuviesen la menor relacion con el bien general; y en otras o perseguidas con arbitrarios, e importunos reglamentos, como si nada interesase en ellos la felicidad individual.

Para ocurrir a entrambos inconvenientes el primer tribunal de la Nacion trata de arreglar este importante ramo de policia, y conociendo quanta luz puede recibir de los exemplos de la antiguedad, convida a la Real Academia para q.^e contenga su historia. El desempeño de tan estimable confianza requiere alguna preparacion, y la Real Academia honrandome con la suya, me encarga q.^e reuna los hechos, y noticias antiguas que dicen relacion con las diversiones publicas. Tales son el impulso, y el objeto de esta memoria.

No me toca a mi recomendar mi trabajo ponderando la extension y dificultad de la materia, y la falta de auxilios con que le he emprendido: tocame si adelantar dos advertencias q.^e creo convenientes q.^a instruccion de mis Lectores. Prime-

ra: q.^e no he puesto gran cuidado en fixar la introduccion de los Espectaculos en cada una de nuestras Provincias, por que haviendose adoptado todos en quasi todas no me ha parecido muy provechosa esta prolixidad. Segunda: que he puesto mas intenso cuidado en descubrir las relaciones politicas del objeto de esta memoria; 3.^a q.^e destinada a la instruccion de un expediente gubernativo, devi creer q.^e la parte de exudicion seria en ella la menos importante.

En consecuencia he dividido mi discurso en dos partes, destinando la primera a descubrir el origen de las diversiones publicas en España, y su progreso hasta nuestros dias, y la segunda a indicar el influo que ellas pueden tener en el bien general, y los medios q.^e me parecen mas convenientes p.^a conducirlos a tan saludable fin. De este modo la Real Academia q.^e reúne en su seno tanta exudicion historica, y tanta doctrina politica, mejorando la imperfeccion de este escrito, sabrá llenar los deseos del Consejo de un modo digno de su nombre, y de la publica expectacion.

Primera parte

Para entrar en materia no subire a epocas muy remotas. Las que precedieron a la denominacion Romana son muy obscuras, y distantes p.^a q.^e merezcan nuestra atencion. Partenciendo a lo q.^e podemos llamar nuestros tiempos heroicos; que nos presentarian, sino fabulas, y tinieblas? La Critica puede seguir entre unas y otras las huellas de la historia nacional hasta columbrar sus origenes, pero la politica deve buscar una luz mas cierta y clara p.^a observar nuestro uso,

5
y costumbres con algun provecho.

Baxo los Romanos gozó España de los juegos, y espectaculos de aquella Nación; pues habiendo adoptado su Religion, sus Leyes, y costumbres, mal reusaria los usos, y estilos q.^e de ordinario introduce la moda sin auxilio de la autoridad. Quando faltasen otras pruebas de esta asercion, las ruinas de circos y teatros, de Anfiteatros y Naumaguas, que existen en Toledo, en Mérida, en Tarragona, en Cañña, en Santi-Ponce, y en Murviédro, y las dedicaciones, y monumentos exigidos con ocasion de estos Espectaculos, no nos dexarian dudar q.^e nuestros Padres conocieron las luchas de hombres, y fieras, y las carreras de carros, y Caballos, y las representaciones escénicas de aquella edad.

Estos espectaculos devieron cesar de todo punto con la entrada de los Septentrionales puestos ya en descredito, y aun prohibidos en gran parte p.^a los Emperadores, y Concilios, como entlazados con el culto y ceremonias gentílicas, faltaba poco p.^a su total exterminio; y esto poco se halló p.^a una parte en el horror con que los miraba la ruda sencillez de los Godos, y por otra en la Religiosa piedad de muchos de sus Príncipes. Asi que no se conserva memoria alguna que yo sepa de semejantes juegos en el tiempo de su dominacion ni la Historia los presenta en la paz dados a otra diversion q.^e la caza.

S.^o I.^o

Origen general de las Diversiones y Espectaculos de España

¶ Pero la caza Arte primitiva, y necesaria entre los Salvages

vino a ser, sino el unico el mas agradable divertimento de los Pueblos Barbaros. Los q.^e inundaron el Imperio Romano difundieron esta aficion p.^a toda Europa, y aun hicieron de ella un objeto de Legislacion, y policia, como es de ver en la coleccion de Leyes Barbaras. Fuera de la guerra ningun exercicio podia ser mas agradable a aquellos Pueblos, cuyo caracter inculto, pero activo se avenia tan mal con la fatiga del espiritu, como con el reposo del cuerpo, y no acertaba con el placer, sino en medio de la agitacion, y violento exercicio. De la caza de fieras mas facil, mas agitada, y aun mas provechosa, se paso naturalmente a la de aves, cuyo deleyte era mayor, q.^e que lo era tambien su artificio, y por que en ella empezaba a tener mayor cabida el ingenio: de aqui nacio la division de la caza en aquellas dos famosas especies de Monteria y Cetreria q.^e ocuparon, y entretuvieron a la Nobleza de Europa por tantos siglos.

El origen de la primera se pide en los tiempos mas remotos: de la ultima no es facil señalar la introduccion en España. Puedere si asegurarse que no precedio a la dominacion de los Godos, puesto que los Romanos apenas la conocian en tiempo de Vespasiano. Tal se infiere de un pasage de Plinio (1) q.^e hablando de las Aves de rapina solo describe la caza hecha con ellas, como exercitada en cierto lugar de Fracia junto a Amphitopolis. Y como despues ocurre frecuentemente mencion de la caza de Alcones en las Leyes

(1) Hist. Nat. lib. 10. Cap. 10, y 11.

Salicas, Longobardicas, Riquarias y otras q.^e establecieron⁴
en Europa los Septentrionales (2) es de sospechar q.^e a nos-
tros nos las traxeren tambien los Visigodos q.^e mas q.^e no se
halle mencion en sus Leyes. Ello es q.^e asi de la caza de mon-
teria, como de la de cetreria, se halla ya frecuente memoria
desde los principios de la Monarquia Asturiana. Es bien cono-
cida en la historia la aficion q.^e tuvo a la primera el
hijo de nuestro D.^{no} Pelayo muerto a manos de un oso en
los

(2) Bastan dos observaciones para graduar la aficion de los
Septentrionales a la Caza de Cetreria. Primera: que en los
embargos eran exceptuados q.^e sus Leyes el Alcon, y la Espada,
como los dos instrumentos mas preciados y usuales en la
paz y la guerra. „ In compositione (dice la Ley 16 de Ludo-
vico Pio entre las Longobardicas) *Widrigilt Comecillo*) volumus
ut ea dentur, quae in Lege continentur, excepto Accipite, et Spa-
tha.„ Segunda q.^e entre los Riquarios el precio legal de un
Alcon se estimaba q.^e las composiciones, o multas en tres sueldos
si era bravo, y si domado en doze, y como entonces la estimacion
de una buena baca era de un solo sueldo, se infiere q.^e un Al-
con enseñado valia q.^e doce Bacas. „ Si quis (dice la Ley once
tit.^o 3.^o de los Riquarios) *Weregeldum solvere debet:..... Vacam
cornutam videntem et sanam pro uno solido tribuat:.....
acceptorem (Alcon) non domitum pro tribus solidis tribuat,
acceptorem mutatum pro duodecim solidis tribuat:.....*„ Sea-
se la reciente coleccion de Leyes Barbaras del Padre
Canciani. Volum. 1.^o pag. 186. y 3.^o pag. 307.

los montes de Cangas, y el mismo Fávila, o sea otro Señor de su tiempo (3) se ve todavía entallado con su Alcor en mano en el Capitel de una columna de la Iglesia de Villanueva q.^e fundó su Cuñado, y sucesor Alfonso el Católico. Esta representación es haarto frecuente, y repetida en otras esculturas de aquella edad, como lo es también en sus privilegios, y donaciones la mención de estos Caraderos con el nombre de Omaciones y Artozeras (4) y uno y otro no dexa dudas q.^e am-

(3) Los Padres Sandoval y Florez creyeron q.^e las piedras de San Pedro de Villanueva representaban la Carceria y muerte del Rey Fávila: yo despues de haverlas reconocido y copiado en 1782. tengo en ello alguna duda; por que tales representaciones son comunes, y repetidas en otros edificios de aquel tiempo, y posteriores, y no hay razon concluyente para q.^e se atribuya la de Villanueva a persona, y suceso determinado. Pero sea lo q.^e fuere de esto, siempre servirán p.^a confirmar lo dho. en el texto, pues q.^e los Artistas de entonces hechándose a imitar carcerias en sus ornatos representarian probablemente las que eran conocidas y usadas en su tiempo.

(4) Por no amontonar citas remitimos los Lectores a los apendices del tomo 37 de la España Sagrada. Los exemplos son tantos, y tan repetidos en las donay.^{es} de los Reyes, y Señores de Asturias q.^e prueban q.^e esta Provincia estaba llena de Artozeras y Pavilanzeras, y criaderos de estas aves. Si por otra parte reflexionamos en los nombres Latino y Griego (Artus, y Artozios) y en q.^e la antigua palabra Artoz parece derivada del primero; no podriamos inferir o q.^e esta ave recibió su nombre

5
ambas Cruzes fueren exercitadas, y comunes por aquellos
tiempos. No hallo yo en ellos memoria alguna de otra diver-
sion aparatosa, ni aun baxo los Reyes Leoneses, y Condes Caste-
llanos. Ni es tampoco probable q.^e se introduxere en unos tiempos
en q.^e la Nobleza y Plebe andaban muy fatigados en la guerra
y en q.^e eran demasiado breves los periodos de la paz q.^e dan-
se a paratiempos mas estudiados; q.^e tanto me atrevo a decir q.^e
hasta despues de la conquista de Toledo, no conoció España di-
version alguna que mereciese el nombre de Espectaculo pu-
blico.

La mejor prueba de esta avercion se puede tomar de nues-
tro estado Politico coetaneo. Hasta la epoca que citamos
nuestra poblacion fue muy escasa, y digan lo que quieran
otros calculistas, la abundancia de pastos, bosques, y ter-
minos incultos; la falta de Artes y de industria; y el atra-
so de Comercio y Navegacion, apenas conocidos, dexaron redu-
cir mucho el numero de las subsistencias, y q.^e consiguiente-
mente el de los habitantes; pues q.^e estas dos cosas estan, y no
pueden dexar de estar en proporcion igual. Esta pequeña
poblacion vivia desunida y dispersa, habitando los Nobles sus
Castillos, y el Pueblo que apenas conocia otra profesion dado
a arrendar sus ganados, y a cultivar las pocas tierras q.^e
estaban de las incursiones de los Moros al abrigo de las for-
ta-

bre del Pais en q.^e principalmente se criaba, o acaso q.^e se
le dio? Decidan los Etimologos.

taleras, o en el recinto de alguna poblacion fuerte y murada. Fuera de Burgos y Leon no se presenta Ciudad alguna populosa antes del Siglo doce, ni estas podian serlo mucho, si se atiende a que la Corte no estaba permanentemente en ellas; a que la Nobleza vagaba, o vivia en sus casas fuertes; a que el Clero secular era muy escaso, y el Regular casi Exemita; y sobre todo a que el Pueblo suplía las necesidades naturales con su industria domestica, ignorados todavia el luxo extranjero, y las artes de pura comodidad, y reunido en los hogares rusticos el cultivo de la tierra, y las Artes necesarias.

En semejante situacion no havia Espectaculos, ni las diversiones eran objeto de la Legislacion ni de la Policia. La Nobleza paraba en la cara los breves intervalos de la paz que permitia la dura condicion de los tiempos, dada tambien al ejercicio, y estrepito de las Armas en este paratiempo que era una verdadera imagen de la guerra. Y si alguna vez se recreaba abanzando, bafardando, o rompiendo tablados, no hacia mas que variar la forma sin mudar el objeto de su imitacion: pues que todos estos juegos se reducian a ostentar pujanza, o destreza en el tiro del bafardo, o lanza, arma principal del Noble en los combates.

Ni eran por aquel tiempo menos sencillos los entretenimientos del pueblo, que sin derechos, ni representacion conocida en el orden civil, parecia menos digno de la atencion del Soberano: siguiendo el pendon de sus Señores en la guerra, o atado a sus Solares en la paz, no conocia otra recreacion que el

descanso. En un dia claro, festivo, y sereno el esparcimiento y la cesacion del trabajo, hacian su mayor delicia, y si en el se daba, a la carrera al salto, y a la lucha, como los Pueblos de la antigüedad, era q. q. amigo como ellos de accion y movimiento aborrecia las diversiones sedentarias, o por q. lleno de vigor, sobrio, y endurecido como ellos, se complacia en la ostentacion de sus fuerzas, y cifraba en su ejercicio su mayor recreo.

Romerias.

Esta Epoca sin duda crecio y se formo el gusto de las Romerias, cuyo origen se pierde en la primitiva fundacion de los Pueblos. La devocion sencilla los llevaba naturalmente a los Santuarios vecinos en los dias de Fiesta y Solemnidad, y alli satisfechos los estímulos de la piedad, daban el resto del dia al esparcimiento, y al placer. Reunidos en un punto q. la identidad de deseos buscaban el Solad en comun, y entonces la concurrencia, y la publicidad aumentaban el interes de los juegos q. pudieran llamarse espectaculos, a ser mas estudiados, o menos casuales. El luchador el tirador de Barra, el joven diestro en la Carrera, y en el salto sentia crecer su interes, y su gusto a par del numero de sus espectadores, y la gloria del vencimiento le hacia percibir por la vez primera aquella especie de grata sensacion que tanto lisonjea el corazon humano.

DANZAS.

Si no se introdujeron, q. lo menos es de sospechar q. en este tiempo se propagaron el uso y la afición a nuestras danzas populares. La mayor parte de ellas son tan sencillas, y ajenas de artificio q. indican un origen remotísimo y acaso anterior a la invención de la Gymnastica. Empero hay muchas en que una cuidadosa observación pudiera por su forma y entrelazos atinar con la época de su establecimiento; y entonces sin duda se hallaría coincidiendo con la que hemos determinado. (5) Importa
po-

(5) Conserve en el País en que escribo dos danzas q. pueden confirmar lo dicho en el texto, conocidas q. los nombres de danza de Romeros, y danza de Espadas. El nombre de la primera, y la esclavina, bordón, y calabaza con que se adornan sus danzantes indican bien su origen; y siendo bien conocido en la historia el tiempo en q. empezaron las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo, tampoco parece difícil de determinar su época. La de la segunda q. sin duda es de mas antiguo y noble origen puede inferirse de su forma: todas sus mudanzas, y evoluciones terminan en una rueda en q. los danzantes teniendo reciprocamente sus espadas q. la punta y pomo forman la figura de un escudo; formada sube en el el Caporal, o Piion de la danza, y alzado q. sus camaradas en alto y buelto en torno a las quatro partes principales del mundo, hace con su espada ciertos movim^{tos} como en desafío de los enemigos de su gente. Los q. saben la formula de la elevación de los Reyes Wiigodos poco trabajo tendrán en atinar con el origen, o q. lo menos con el tiempo de esta danza.

poco esta averiguacion. Tanto mas importa la observacion de
q.^e existen muchos Pueblos todavia q.^e preservados de la infeccion
del vicio no reconocen otros recreos q.^e estas alegres concurrencias
y los innocentes juegos y danzas q.^e hacen en ellos su delicia. Es-
te es el Pais en q.^e vivo y esto era España antes de el Siglo
doce.

Pero conquistada Toledo, y asegurado de incursiones el
Pais q.^e esta agüende de Guadarrama empezó a crecer y a pros-
perar la poblacion de Castilla, renacieron entoncez sus antiguas
Ciudades, y se llenaron de habitantes. Avila, Salamanca y Segovia
se repoblaron a la entrada del Siglo doce, y tras ellas
Zamora, Toro, Valladolid, y otros Pueblos de gran nombradia.
Ya q.^e aquel tiempo estaba España llena de extranjeros q.^e
venian a bandadas a buscar fortuna en nuestras guerras, y
el lusso, y la cultura traídos de Oriente empezaban a templar
la rudeza de las antiguas costumbres. Instituyeronse los orde-
nes Militares a semejanza de las de Jerusalem: gran parte de
nuestra Nobleza abrazó su instituto, y en la restante se imbu-
yó su espíritu. Asi entraron, y cundieron por España los usos
de ultramar, la Disciplina, la Fatica, los juegos y Espectacu-
los de Oriente que tanto brillaron en los siguientes Siglos.

Pero en el trece una feliz reunion de favorables cir-
cunstancias acabó de elevar el espíritu y modificar el caracte-
ter de nuestros Caballeros. Las conquistas de los Reynos de
Jaen, Cordova, Murcia, y Sevilla devidas a su esfuerzo los
llenaron de gloria, y de riqueza, y habiendo arrinconado a
los Moros en Granada pudieron ya gozar de algunos inter-

valos de paz mas larga, y segura. Fue los diuen solo al des-
canso no era de esperar de unos hombres tan acostumbrados a la
accion, y q.^e havian recibido ya algunas semillas de cultura. Fue p.
tan natural que los consagraren a su diversion, y entretenimien-
to, como q.^e hallaren su mayor recreo en el exercicio de las ar-
mas. Y sea que ningun otro exercicio llama mas poderosamente
al trato de las mugeres, segun la justa observacion de Aris-
totes, (6) sea q.^e en el camino del placer, nada sale tan pronto
al paso, como el amor: ello es q.^e tardaron poco nuestros Ca-
balleros en asociar el objeto de su amor al de sus placeres; y q.^e
las Damas fueron admitidas luego a participar de sus diversiones.
Y he aqui el mas natural y cierto origen de la galante-
ria Caballeresca. La hermosura admitida a las fiestas, y espec-
taculos publicos vino a ser con el tiempo el arbitro Soberano
de ellos. Llamada primero a celebrar las proezas del amor,
huvo de guzgarlas al fin; y aunque solo se buscaba su admi-
racion, fue necesario reconocer su imperio: un imperio tanto
mas seguro, quanto la ternura del interes fortificaba el influ-
xo y el poderio de la opinion que le servia de apoyo.

Desde aquel punto ya nadie quiso parecer a vista de
las Damas grosero, ni cobarde, y el valor aliado con la galante-

(6) La aficion a las armas y a las mugeres van siempre juntas
y es de notar q.^e las Naciones mas belicosas son tambien las
mas enamoradas. Asi que la antigua fabula q.^e representa a
Marte entlazado con Venus, no fue una invencion capricho-
sa, sino una bien fundada alegoria. Aristoteles Politic.

ria fue tomando aquel tierno y brillante colorido q.^e sino cubre
del todo su fiereza, q.^e lo menos la hizo mas agradable. Asi se
amoldó y fijó el caracter de los Caballeros de la edad media,
caracter q.^e dirigió desde entonces todas sus acciones, q.^e se descu-
bre principalmente en sus fiestas de monse y sala, en sus torneos
y justas, juegos de caña y de sortija, y hasta en las luchas de
Foros, y q.^e al fin reguló el ceremonial, y la pompa, y la publici-
dad, y el entusiasmo con que llegaron a celebrarse estos espec-
taculos.

Ni fué otro el origen de los juegos escenicos q.^e mas q.^e
parezcan distantes de aquel principio: es sin duda q.^e el siglo
trece fue el siglo de los Trovadores, y Juglares, y en el q.^e sin
empezó, tomó mas vuelo la Poesia vulgar. Esta Poesia era enton-
ces cantada y q.^e la mayor parte Drammatica. En la historia
de los Trovadores del Abate Millot hay un documento muy
concluyente a este proposito, y es una sentencia de Alfonso el
Sabio q.^e distinguiendo las Artes de entretenimiento y de placer,
declara la estimacion debida a cada uno de sus Profesores,
pueba de q.^e Castilla estaba ya llena de Trovadores, jugla-
res, y juglaresas, de danzantes, representantes, y menestruiles,
de mimos, y Saltimbanquis, y otros vicios de semejante ralea.
Mientras los mas sobresalientes admitidos en Palacios, y Cas-
tillos consagraban su talento a la diversion de los grandes, y
Señores, los menos entretenian con sus bufonadas al Pueblo
congregado en las plazas y corrillos. Asi empezó la represen-
tacion de los misterios y asi tambien la de las represen-
taciones profanas que veremos despues coincidiendo con

esta Epoca.

Es de notar q.^e el Pueblo q.^e asistia a todos espectaculos ya q.^e aquel tiempo empezaba a ser algo. Reunido en Ciudades, o Villas populosas, siguiendo en la guerra el Estandarte Real bajo el pendon de sus Concejos; y protegido en la paz a la sombra del gobierno municipal, representado en las Cortes por Procuradores, y regido en su casa q.^e Juces electivos: finalm.^{te} dado al pacifico ejercicio de la industria y artes en corporaciones privilegiadas, se le ve existir civilmente, y a empezar a ser menos dependiente, y mas rico, y sino se mezcló en las diversiones de la Nobleza, q.^e lo menos se dió con ansia a verlas, y admirarlas, y aun mismo tiempo se enriqueció y entretuvo con ellas.

Por ultimo el Siglo trece no ofrece abundantes testimonios de todas las recreaciones publicas, y privadas q.^e se conocieron despues hasta los Reyes Catolicos. En el hay memoria de los juegos de Azedred, y Damas q.^e menciona la historia de ultramar con los nombres de Escaque, y de tablas. La hay de los juegos de Pelota, de Fuego, de Dados, y otros diferentes q.^e citan las Leyes de partida, y prueban q.^e la Nobleza y Pueblo se iban aficionando a diversiones mas sedentarias, y que si aquella cazaba menos, esta no necesitaba salir en Promerías q.^e solazarse.

Tal era el estado de Castilla, quando nacieron sus espectaculos, y tal tambien el de Aragon, aunque no hayamos hablado particularmente de sus usos, y costumbres. Los que conocen su historia saben q.^e los juegos y regocijos de su Nobleza duraban poco en el Siglo trece de los q.^e hemos indicado.

Una razon particular hace creer q.^e en este Reyno se habria
 arraygado primero los que vinieron de Oriente, ya q.^e a las
 guerras de Ultramar pararon mayor numero de aventureros
 con el Conde de Tolosa q.^e no de España la mayor, y ya por
 su trato intimo y frecuente con el País Frances que adoptó
 mas temprano estas usanzas. La misma causa debió de produ-
 cir los mismos efectos en Navarra, y con menos duda debemos
 suponer el mismo gusto en Portugal, como q.^e era una parti-
 clla recientemente cortada del tronco Castellano.

Fuera cosa larga seguir paso a paso el progreso y termino
 de estos Espectaculos. Pero ya que indicamos el origen general,
 pide el objeto de este informe q.^e digamos lo q.^e baste para
 conocer la forma, y espíritu de cada uno, y mas aun su influ-
 cia Política. Por que recoger y apuntar estreitamente los he-
 chos ni es difícil, ni provechoso. Reunirlos, combinarlos, y deducir
 de ellos axiomas, y maximas políticas, es lo q.^e mas im-
 porta, y lo q.^e solo pudo hacer la Historia ayudada de la
 Filosofia.

§.º II.

Historia particular de los Espectaculos.

Aquella notable revolucion en el gusto, y las ideas q.^e iba pulien-
 do los animos, y templando poco a poco las costumbres, se sintió
 primero en los pasatiempos conocidos, por que el espíritu huma-
 no esta mas pronto a mejorar que a crear de nuevo. La
 caza usada de tan antiguo como hemos visto tan re-
 comendada a los Príncipes, y Señores q.^e el Rey

Sabio (7) en que se mostro tan entendido Alfonso once (8) y a que fueron tan aficionados Juan segundo, y Enrique quarto: de un entretenimiento privado y montañez, vino a ser una diversion cortesana. Entendido su uso y mejorada su forma ya los Reyes y grandes no salian solos, y en privado a correr montes, sino en publico con grande aparato, y comitiva, y bizarramente vestidos y armado al proposito. Seguianlos gran numero de Monteros, Valliteros, y Alconeros con muchedumbre de perros, y neblies, aquellos adornados con galangas libreas, y estas con ricos collares, y capinotes. No resonaba solo en los montes, como tiempo el aspero son del Oquero, sino que los llenaba la fiera armonia de Atabales, Bocinas, y Trompetas. Ni ya cazaban solos los Caballeros y Escuderos, que tambien nuestras gallardas Matronas concurrindo a la diversion la hacian
mas

(7) Es muy notable acerca de esto la Ley 20. Tit.º 5.º de la partida segunda, y muy digna de la Sabiduria de su Legistador, vease.

(8) El Libro de Monteria atribuido a este Rey y publicado por Gonzalo Argote Molina dara a quien la desea mai amplia idea de la antigua caza de monte, y aun el que quie-
ra saber su forma, y aparato los hallara en las curiosas iluminaciones del antiguo manuscrito de la Cartuja de Santa Maria de las Cuevas de Sevilla. Bien copiadas y gravadas servirian asi a la Historia de nuestros usos, como a la de nuestras Artes.

mas agradable y brillante. Seguidas de sus Dueñas, y Doncellas, y bien montadas y ataviadas penetraban por la espesura, y gozaban del fiero espectáculo sin miedo ni melindres. Lo comun era observasen desde andamios alzados a proposito las suertes y lanzes de la caza, sin que fuese raro ver a las maravositas arriscadas basar de sus Catafalcos a lanzar los Alcones, o tal vez a mezclarse con su Venablo en mano entre los Cazadores y las fieras. ¡ Tanto podia la educacion sobre las costumbres! Y tanto pudiera todavia, si encaminada a mas altos fines tratase de igualar los dos sexos dissipando tantas ridiculas, y dañosas diferencias, como hoy los dividen, y desigualan.

Estas monterias que por aparatosas y caras estaban de suyo reservadas a los poderosos, se hicieron al fin exclusivas para su clase, quando la Legislacion ampliando los derechos Señoriles, colocó entre ellos el dominio de los montes bravos, y la facultad exclusiva de perseguir las fieras. No era empresa tan facil llevar esta dominacion hasta los ayres y las aves del Cielo, y q. eso la Caza de Petreña hubo de quedar entre los derechos comunales y servir al recreo de todos. Tenen un Alcon y doctrinable; alanzarse sobre las timidas aves, y traerlas a la mano, no requeria mas q. ingenio y paciencia, y era dado al mas infeliz Solaziego: asi fue como esta diversion se hizo general y ordinaria; (9) como se perfeccionó mas cada

dia, y como al fin formó aquel arte admirable (10) en que brillaba tanto el ingenio de los hombres, como el rapaz instinto de las aves amaestradas p. el.

La memoria de una y otra Cacería continúa constantemente p. nuestras Crónicas hasta dar en los siglos cultos. En el siglo XV estaban aun entrambas en toda su fuerza, pero vinieron al fin su hado, y cayeron entrambas en olvido, quando de una parte la extension del cultivo, y los reglamentos de monteros acabaron con los Bosques, y las fieras; y de otra quando la perfeccion de las armas de fuego hizo tan inutilis los Alanos, y los Alcones, como las Ballistas y Catapultas.

Pero el valor de nuestros antiguos Caballeros, no contento con ejercitarse en los Montes, buscó en los poblados, y Ciudades una escena de lucimiento mas publica y solemne, y la halló en las justas y torneos. Bofordar, alanzar, y romper tablado era diversion muy de antes conocida, y aun el torneo se halla memoria en las Leyes Alfonsinas, no solo como una evolucion de tactica en la guerra, sino como un pasatiempo en la paz. Mas como estas Leyes no nombran las justas y torneos entre los juegos publicos, a que no debian concurrir

(10) Esta obra es del celebre Canciller de Castilla D.º Pedro Lopez de Ayala, y tiene p. titulo. De la caza de las aves, e de sus plumages, e dolencias, e meleramientos. Esta dedicada a D.º Gonzalo de Mena Obispo de Burgo, y aun se conserva en M.º. en la Biblioteca de San Lorenzo del Escorial.

44

Los Prelados, se excea en q.^e huvieren tardado algun tiempo en recibir la forma, y el concepto de espectaculos.

Eranto ya sin duda baxo de Alfonso once el quien dice su Cronica,, que aunque en algun tiempo estidiere sin guerra siempre caraba en como se trabajase en oficio de Caballeria, faciendo torneos, et poniendo tablas redondas, et jutando... .

Acazo en esto, no menor parte q.^e el gusto tuvo la Politica de aquel Monarca, que siempre pugnó q.^e volver los Nobles al gusto, y exercicio de las Armas. Las turbulencias de las dos ultimas tutorias havian corrompido sus animos; y convirtiendo su espiritu militar en espiritu de intriga y de partida los havian dividido, y hecho los mas q.^e fieles, y guerreros; faccionarios y reboltosos. Para unirlos q.^e elevar sus animos, fundó el Rey la Orden de Caballeria de la Banda en la qual a las formulas Monacales q.^e se introduxeron en los institutos de las otras sustituyó las del amor, y cortesia, mezclando, y templando los preceptos Militares con los de galanteria. Esta institucion y las solennes coronaciones q.^e el mismo Principe, y su nieto Juan primero celebraron en Burgos, donde en medio de un brillante aparato, y de una prodigiosa concurrencia fueron armados tantos Caballeros naturales, y extranjeros fueron lidiadas tantas jutas, y torneos, y fueron admirados tantos combites, y fiestas y alegorias, acabaron de fixar y refinar el gusto Caballeresco.

Desde entonce los torneos fueron la primera diversion de las Cortes y Ciudades populosas, y con ellos se celebra-

por las ocasiones mas señaladas de regoujo publico, coro-
naciones, y casamientos de Reyes, Baptimos, Juos, y
Bodas de Principes, conquistas, pazes, y alianzas, recibimien-
tos de Embaxadores, y personages de gran valia, y aun
otros sucesos de menor monta ofrecieron a la Nobleza siem-
pre pronta a lucir y ostentar su bizarría frequentes moti-
vos de repetidos. Con el tiempo se solemnizaron tambien
con torneos las fiestas Eclesiasticas, (11) y al fin llegaron
a celebrarse por mero pasatiempo: pues de una de estas
fiestas dispuesta en Valladolid p.^o el Condestable Don
Alvares de Luna en que junto se aventurero Juan el
segundo da noticia muy individual la Cronica de aquel
infeliz valido Cap. 52.

Creciendo la aficion a este regocijo, crecieron tambien
su pompa y el numero de combatientes presentados a el.
Auvo torneos de quince a quince, de treinta a treinta, de
cinquenta a cinquenta, y aun de ciento a ciento que tan-
tos Caballeros lidiaron en las fiestas con que fue celebra-
da en Zaragoza la coronacion del buen Infante de An-
tequera.

Lidiabase en los torneos a pie y a Caballo con lanza,
o con espada (12) en liza o en campo abierto, y con varie-

(11) Cronica de Enrique 3.^o Part. 1. Cap. 11.

(12) D.^o Pedro el Cruel fue herido en la mano derecha de una
punta de espada en un Torneo que celebró en Torrijos en 1355.
1353
Veanse su Cronica.

dad de armaduras y de formas. La justa era de ordinario una parte del Espectaculo a veces separada, y siempre mas frecuente, como que necesitaba de menor aparato y numero de combatientes. Distinguiase el Torneo en q.^e este figuraba una lid en torno de muchos con muchos y aquella una lid de encuentro de hombre a hombre, y otro tanto se puede decir de los juegos de Caña, y sortija por que estas diversiones juntas o separadas admitian (13) un mismo ceremonial, y unas mismas Leyes (14) con mas o menos pompa segun el lugar y la ocasion con que se celebraban.

Pero en todas brillaba el espíritu de galanteria, que las engrandeció, y fue haciendo mas espectables desde q.^e empezaron a concurrir a ellas las Damas. Las Matronas, y Doncellas nobles no admitian como simples espectadores, sino que eran consultadas para la adjudicacion de los premios, y eran tambien las que por su mano los entregaban a los Combatientes. No habia Caballeros entonces que no tuviese una Dama a quien consagrar sus triunfos, ni Dama que no graduase por el numero de ellos el merito de un Caballero. Desde entonces ya nadie pudo

(13) Veanse los Apéndice 1.^o y 2.^o donde se halla la descripción de un Torneo de España, y otro de Francia.

(14) Las Leyes q.^e deben observar los Combatientes asi en el Torneo, como en la justa se hallan a la larga en los Apéndice tercero, y quarto.

sea enamorado sin sea valiente; nadie cobarde sin el riesgo de ser infeliz, y desdenado. Y quando el lusso introduyo en estos juegos otra especie de vanidad abriendo a la riqueza un medio de ocultar entre el esplendor de sus galas las menguadas de la gallardia, el ingenio entró en otra mas noble competencia, llegando algunas veces con la agudeza de sus motes, y divrias a donde no podia rayar la riqueza con todos sus tesoros.

Ahi se engrandeció este espectáculo. La idea que hoy conservamos de el es ciertamente muy mezquina, y distante de su magnificencia, pero crece al paso que se levanta la consideracion a sus circunstancias. Porque ¿quien se figura una anchisima tela pomposamente adornada, y llena de un brillante, y numerosisimo concurso: ciento o doscientos Caballeros ricamente adornados, y guarnecidos partidos en cuadrillas, y prontos a entrar en lid: el requito de Padrinos y Escuderos, pages, y palafreneros de cada bando: los juezes y fieles presidiendo en su catafalco para dirigir la ceremonia, y juzgar las suertes: los farantes corriendo aca y alla para intimar sus ordenes, y los tañidores, y menestres alegrando y encendiendo con la voz a sus anafites y tambores: tantas plumas y penachos en las cimeras: tantos timbres y emblemas en los pendones; tantas empresas, y divisas, y letras amorosas en las adargas: por todas partes giros, y carreiras, y arracadas, y huidas por todas choques, y encuentros y golpes, y botes de lanza, y peligros y caidas, y

vencimientos? ¿ Quien xepito se figura todo esto, sin que se sien-
 ta arrebatado de sorpresa, y admiracion? ¿ ni quien podria con-
 siderar aquellos valientes Paladines, exerciendo entonces los uni-
 cos talentos que daban entonces estimacion, y nombradia en una
 palestra tan estugusta entre los gritos del susto, y del aplauso,
 y sobre todo a vista de sus rivales, y sus damas sin sentir
 alguna parte del entusiasmo, y de la palpitacion que he-
 vixia entonces en sus pechos, aguijados p.^o los mas poderosos
 incentivos del corazon humano el amor y la gloria?

Por eso quando Jorge Manrique deplorando la muerte
 de su Padre el Maestre de Santiago recordaba la grandeza
 y el esplendor de la Corte en que D.^o Rodrigo pasara su ju-
 ventud proxiampiendo en estas sentidas palabras.

¿ Fue se hizo el Rey D.^o Juan?

¿ Las Infantes de Aragon q.^e se hizieron?

¿ Fue fue de tanto Palan?

¿ Fue fue de tanta invencion
 Como traxeron?

¿ Las justas y los Torneos,
 Paramentos, Bordaduras
 y Cimexas

Fueron sino Devaneos?

¿ Fue fueron sino verduras de las heras?

¿ Fue se hizieron las Damas,
 sus tocados, sus vestidos,
 sus dorex?

¿ Fue se hizieron las Damas

de los fuegos encendidos
de amadores?

¿ Fue se hizo aquel trotraa
las musicas acordadas
que tañian?

¿ Fue se hizo aquel danzar
y aquellas ropas chapadas
que traian?

Aquella en efecto fue la Epoca en que mas brillaron el
esfuerzo y la galanteria Castellana. Juan el segundo a
imitacion de su Fantaxabuelo, fue muy dado a estas diver-
siones presentandose muchas veces en ellas, y logrando mas
aplausos que los que desperdiciaba la adulacion. ¿ Y quien
de nosotros ignora aquella celebre justa que con admiracion
de naturales, y extrangeros mantuvo el valiente Paladino
Asturiano Sueno de Guinones en el paso del Puente de
Orbigo, famoso por este suceso, y de la qual canto otro
Poeta.

Aun dura en la comarca la memoria

De tanta lid, y la cortanxesa

Descubre aun G. los vecinos campos

Pedazos de las picas y morriones

Picos, Caparazones, y Corazas

En los tremendos choques quebrantados

Con varia suerte continuo este espectáculo hasta el Siglo an-
terior. Haviente prohibido los Concitios, privando a los que

monian en el de sepultura Eclesiastica, y aun los Reyes de Francia vedaron los Torneos fuera de la Corte. Pero la prohibicion de los Canones, que no aparece en nuestra disciplina nacional se entendió de aquellos Torneos, y Juntas q.^{as} los Franceses llamaban a sex emoulu, que podemos traducir (a cas quillo quitado) por que en ellas el riesgo de muerte era proximo. Aun la que se hizo en Francia es atribuida p.^{or} el Presidente Hainault a la Política de los Reyes que querian atraer los Nobles a la Corte. Ello es q.^e entre nosotros corrieron sin tropiezo hasta que ridiculizadas las ideas Caballerescas por la obra inmortal de Cervantes, y mas aun p.^{or} el abatimiento en que cayó la Nobleza a fines de la Dinastía Austriaca acabaron de todo estos espectaculos, perdiendo el Pueblo uno de sus mayores entretenimientos, y la Nobleza uno de los primeros estímulos de su emulacion, y caracter.

¿Y por que no le miraremos como una perdida? Sin duda que a los ojos de (una verdadera cultura), digo de la moderna cultura desaparece toda la elusion de este espectáculo, y que nada se ve en los Torneos q.^e no huelga a ignorancia, y barbarie. Pero sin aprobar lo q.^e podia haver en ellos de barbaro y brutal (15); que nombre daremos a esta comenon de critica

(15) Todo animal (dice Ferguson) se deleyta en el ejercicio de sus fuerzas. Retozan con sus garras el Lobo y el Figue: el Caballo olvidando el pasto da alguna vez su exin al viento para correr los anchos campos; y el novillo, y aun el inusente

tica, que perdiendo de vista las costumbres y los tiempos, no sabe descubrir aquel secreto vínculo q.^e tan poderosamente los entaza? Pues que; quando la Nobleza encargada de la defensa publica formaba nuestra Caballeria, y en ella el más poderoso nexo de nuestras huestes: quando se lidiaba de hombre a hombre, y cuerpo a cuerpo, y quando la tactica de los campos era exactamente la misma que la de las lides, podremos mirar como ageno de la educacion de la Nobleza un exercicio tan conforme a su profesion y a sus deberes?; Rara contradiccion por cierto!; Censuramos como barbaros el espiacion y bizarría de la antigua nobleza, y baldonamos a la Nobleza actual q.^e haverlo perdido? Seamos más justos, y si aplaudimos el destierro de aquel fuero q.^e reinaba en los Torneos, dolámonos a lo menos de no haver acertado a mejorarlos. Dolámonos de no ha-

Reciental topan con las frentes antes antes de sentir las amadas, como si se ensayasen q.^e las luchas q.^e los esperan. El hombre no menos propenso a ellas se complace tambien en el uso de sus facultades naturales, ora exercitando su agudeza, y eloquencia, ora su fuerza y destreza corporal contra un Antagonista. Sus juegos son frecuentemente imagen de la guerra: en ellos derrama su sudor, y su sangre, y más de una vez sus fiestas y paratiempos terminan con heridas, y muertes. Nacido para vivir poco, parece q.^e hasta sus diversiones le acercan al sepulcro (an essay on the history of civil Society.) Esta justa observacion hará mirar con menos extrañeza los paratiempos de nuestros mayores. Sin duda que el

ver subrogado cosa alguna a un espectáculo tan magnifico, tan general y tan gratuito. ¿Ay por ventura algo que se le parezca en nuestras ruinas, esclusivas, y comparadas fiestas? ¿Ay alguna que tenga la mas pequeña relacion o la mas remota influencia (se entiende provechosa) en la educacion publica?

Fiesta de Toros.

Exactamente que no se citará como tal la lucha de Toros, a que nos llama y a la materia, y el orden de este escrito. Las Leyes de partida la cuentan entre los Espectaculos, o juegos publicos, la 57 tit. 15 parte primera la menciona entre aquellos a que no deben concurrir los Prelados. Otra Ley (la quarta partida septima Titulo de los infamados) puede hacer creer que ya entonces se exercitaba este Arte por personas viles; pues q^e coloca entre los infames a los q^e lidian con fieras bravas p^o Dineros. Y si mi memoria no me engaña de otra Ley o Ordenanza del fuero de Zamora se ha de deducir que hacia fines del Siglo trece habia ya en aquella Ciudad, y por consiguiente en otras Plaza o sitio destinado para tales fiestas.

Como quiza que sea no podemos dudar que este fue tambien uno de los ejercicios de destreza y valor a q^e se

el abandono de los mas feroces los deve a los progresos de la civilizacion; pero miremos adelante, y veremos quanto nos falta que andax en esta ilustracion. ~

se vieron q.^o entrecerimiento los Nobles de la edad media,
Como tales los hallamos recomendados mas de una vez
y de ello da testimonio la Cronica del Conde Babuena.
Hablando su Cronista del valor con que este Paladin
tantas veces triunphante en las jutas de Castilla, y Fran-
cia, se distinguió en los juegos celebrados en Sevilla para
festejar el recibimiento de Henrique tercero, quando pasó
alli desde el cerco de Xijon, e algunos dice, corrian toros
en los quales no fue ninguno q.^o tanto se comexare con ellos
asi a pie, como a Caballo, esperandolos poniendose a gran peli-
gro con ellos, e haciendo golpes de Espada tales q.^o todos eran
maravillados. (16)

Continuó esta diversion en los Reynados sucesivos,
pues la halló mencionada entre las Fiestas con que el Con-
destable Senor de Eratona, celebró la presencia de Juan el
segundo, quando vino q.^o la primera vez a esta gran Villa de
que le hiciera merced.

Andando el tiempo, y quando la renovacion de los co-
stumbres iba introduciendo mas tud en las ideas y mas huma-
nidad en las costumbres, la lucha de toros empezó a ser
mirada q.^o algunos, como diversion sangrienta y barbara.
Ponzalo Fernandez de Oviedo (17) pondera el horror con q.^o

(16) Cronica de D.^o Pedro Nino

(17) En el Libro de los oficios de la casa de Castilla q.^o existe
manuscrito en la Biblioteca de San Lorenzo, y de que he
formado un Extracto.

la piadosa y magnífica Isabel la Católica vió una de ¹⁶
estas justas no se si en Medina del Campo. Como pensase
esta buena Señora en proscibir tan feroz espectáculo, el de-
seo de conservarle sugirió a algunos Cortesanos un arbitrio
para aplacar su disgusto. Dixeronte q.^e embainadas las has-
tas de los Foxos en otras mas grandes p.^a que bueltas las pun-
tas a dentro se templase el golpe, no podría resultar heri-
da penetrante. El medio fue aplaudido y abrazado en aquel
tiempo; pero, pues, ningun testimonio nos asegura la conti-
nuacion de su uso, de creer es que los Cortesanos, divertida
aquella buena Señora del proposito de desterrar tan arries-
gada diversion, volvieron a disputarla con toda su fie-
reza.

La aficion de los siguientes Siglos, haciendo mas gene-
ral y frecuente, le dió tambien mas regular, y estable
forma. Fijandola en varias Capitales y plazas consue-
das al proposito, se empezó a emplear su producto a la con-
servacion de algunos establecimientos civiles, y piadosos. Y
esto sacandola de la esfera de un entretenimiento voluntario,
y gratuito de la Nobleza, llamó a la arena cierta especie
de hombres arrojados, que doctrinados p.^a la experiencia, y
animados por el interes, hicieron de este ejercicio una profe-
sion lucrativa, y reduxeron p.^a fin a arte los arrojos del
valor, y los ardidos de la Destreza, arte capaz de recibir
todavia mayor perfeccion, si mereciere mas aprecio, o sino re-
quiere una especie de valor y sangre fria, que rara vez
se combinan con el bajo interes.

Así corrió la suerte de este espectáculo mas, o me-
no asistido, o celebrado según su aparato, y también según
el gusto y genio de las Provincias q.^e le adoptaron, sin
que los mayores aplausos bastasen a librarse de alguna cen-
sura Eclesiástica, y menos de aquella con que la razón,
y la humanidad se reunieron para condenarle. Pero el
clamor de sus censores lejos de templar, irritó la afición
de sus aficionados, y parecía empeñado mas y mas en so-
tenerle, quando el celo ilustrado del piadoso Carlos tercero,
le prescribió generalmente con tanto consuelo de los buenos
espíritus, como sentimiento de los que juzgan de las cosas q.
meras apariencias.

Es muy digno q.^e cierto de admiración, que este
punto se haya presentado a la discusión como un proble-
ma muy difícil de resolver. La lucha de los Toros no ha
sido jamas una diversion ni cotidiana, ni muy frecuen-
tada, ni de todos los Pueblos de España, ni generalmente
buscada y aplaudida en algunas Provincias no se conoció
jamás en otras, se circunscribió a las Capitales, y donde
quiera que fuesen celebrados lo fue solamente a largos pe-
riodos, y concurriendo a verla el Pueblo de las capitales, y
de tal qual Aldea circunvecina. Se puede q.^e tanto calcular
que de todo el Pueblo de España apenas la centésima par-
te havia visto alguna vez este espectáculo; Como, pues, se
ha pretendido darle el titulo de diversion nacional?

Pero si tal quisiere llamarse q.^e q.^e se conoce entre

nosotros de muy antiguo; por que siempre se ha concurrido ¹⁷
a ella y celebrado con grande aplauso: por que no se conserva
en otro Pais alguno de la culta Europa. ¿ Quien podra negar
esta gloria a los Españoles que la aperezcan? Sin embargo creer
que el arrojó, y destreza de una docena de hombres, criados
desde su niñez en este oficio, familiarizados con sus riesgos, y q.
al cabo perecen, o salen estropeados de el, se puede presentar
a la misma Europa con un argumento de valor y bizarría
Española, es un absurdo. Y sostener q.^e en la proscricion de
estas fiestas, que por otra parte puede producir grandes bienes
políticos, hay el riesgo de ~~de~~ ^{la} que ^{la} nación sufra alguna pérdida
real, ni en el orden moral, ni en el civil, es ciertamente una
ilusion, un delirio de la preocupacion. Es, pues, claro que el go-
vierno ha prohibido justamente este espectáculo, y que quan-
do acabe de perfeccionar tan aludable designio, aboliendo
las excepciones que aun se toleran, será muy acreedor a la esti-
macion, y a los elogios de los buenos, y sensatos
Patriotas.

No merece, por cierto, tan amarga censura otra di-
version coetanea de los juegos del Circo y de la Liza, y has-
ta mas racional que entrambas esto es los combates, sarasos,
y fiestas Palacianas. Aunque sin el apoyo de exemplos,
y autoridades contemporaneas nos atrevemos a reducir las al
origen, y epoca comun, y hacerlas subir hasta el Siglo trece
en q.^e era ya conocida la danza noble, y en que la musica
introducida en los Palacios empezaba a servir al Polax de
los Príncipes, y grandes Señores (18)

(18) Ley 21. tit.º 5. Part. 2ª 2ª =

Estos regozijos mas privados, aunque muy concurridos eran un accesorio de las fiestas publicas, y tan de ordinario las seguian q^e nunca se hechaban de menos en lo que entor- ces se llamaba grandes alegrías, y hacian la mayor parte de ellas.

Acabado el torneo la justa, o la corrida de monte, los combatientes se juntaban a comer o departir en comun, ya en el Palacio, o Castillo del mantenedor de la fiesta, ya en sus tiendas o salas levantadas al proposito. Con ellos concurrían tambien las Damas, Prelados, y Caballeros, que havian asistido al espectáculo todos vestidos en gran gala, y seguidos de numerosas quadrillas de Frobadores, y Juglares, menestrelles, y Fanedores de instrumento. Ricos paños de oro, y seda adornaban las Salas: gran copia de cirios y antorchas las alumbraban y los metales y piedras preciosas lucian tanto mas en los aparadores, y vajillas, quanto eran entonces mas raras. En fin el aparato era en todo magnifico segun las circunstancias de los tiempos, y el garbo, y facultades del Dueno de la fiesta.

En estas galantes asambleas la conversacion toda de armas y amores corria de ordinario p^r los lanzes de la parada fiesta y p^r los objetos a que iban consagrados, y dando materia a los aplausos, y a las disculpas, y premiando o consolando a los combatientes los hacian mas dichosos, o menos infelices. La Musica q^e ayudada de la Poesia, y el canto alternaba con la conversacion, o la cubria, tampoco sonaba sino

amores, y azarías, y en ella los Exobadores, o Poetas Líricos del tiempo pugnaban para ostentar su estro y entusiasmo, ya levantando al Cielo las proezas del valor, ya los encantos de la hermosura: en medio de tanta alegría se servía la cena siempre abundante, y esplendida, y aun se puede decir siempre delicada, si se atiende a la complexion y al habito de vida de unos convidados que no podían hechar menos la variedad de manjares, y condimentos con que el arte de cocina se acomodó despues a la reguadacion de las fuerzas, y paladares. A todo sucedia y daba fin el bayle que alternando con la conversacion y con la Musica se prolongaba, como en nuestros dias por la alta noche. Danzabase ya entonces entre Damas y Caballeros: danzabase de uno a uno, o de mas a mas; y se danzaban bayles de entrase y maestria en que la moda, a lo que se puede colegir de sus varios nombres, y tonos, iba introduciendo cada dia nuevos artificios, y usanzas extranjeras. Fue tambien entonces, como ahora, y en esto, como en graves cosas, los hombres siempre instables, y livianos mixaban con hartío lo conocido, y se perecian p. lo raro, y lo nuevo.

Pero en medio de esta liviandad tan propia de nuestra condicion observamos el gran paso dado al favor de las fiestas Palacianas hasta la cultura del espíritu, y como fuenson haciendo a los hombres mas sociables, y mas sensibles, y como poco a poco los fuenson guiando acia los tranquilos, y honestos placeres de la buena compania. En ellos los Caballeros olvi-

dada su ferocidad, y los riesgos y los odios del combate, entraban a distinguirse en una nueva palestra de ingenio, y de galanteria. Allí ya no brillaba la riqueza con su lujo, y sus galas, si la urbanidad, y la delicadeza del trato no la sostenian; ni el imperio de la hermosura desaba de necesitar para conservarse del chiste, y la agudeza. Y el valor brutal, la grosera ostentacion, la fria, muda, e insignificante belleza quedaban destucidos en unas concurrencias, donde reunidos los hombres y comparados p.^{ta} las dotes del animo, la excelencia, y la palma era siempre adjudicada p.^{ta} la justicia a las sublimes gracias de el ingenio.

Acaso fue necesaria esta preparacion p.^a que los Españoles gustasen del incomparable placer que les estaba guardado en los juegos escenicos de que ahora vamos a hablar. Su historia no es menos curiosa que la de las diversiones Caballerescas. Desamos indicado su origen en la representacion de los Misterios; pero estas farsas sagradas no podian saciar la curiosidad de un Siglo que havia conuinado ya la Religion con la marcialidad, y la devocion con la galanteria. Fueronse poco a poco introduciendo en ellas asuntos, y personajes ridiculos, y al fin se redujo el espectáculo a acciones, chocarrerias, y danzas del todo profanas. Una Ley de pasada prueba que esta mezcla empezó muy temprano y sus palabras son demasiado notables, y oportunas al proposito para que no merezcan la atencion de

la Academia. Nin deven (dice la Ley 34 tit. 6. par
tida primera, hablando de los Clerigos) sea facedores de
juegos de escarnios por que los vengan a ver gentes como
se facen. E si otros hombres los hicieren non deven los
Clerigos i venir; por que facen i muchas villanias, e de
saporturas. Nin deven otro si estas cosas facen en las Igle
sias, antes decimos que los deven hechar de ellas deuon
radamente::: Pero representacion hay que puedan los Cle
rigos facen, asi como la Nascencia de nuestro Señor
Jesus Christo en que muestra como el Angel vino a los
Pastores, e como les dixo como era nacido Jesus Christo.
O otro si de su aparicion, como los Reyes Magos le
vinieron a adorar, e de su Resurreccion que muestra
que fue Crucificado, e resucito al tercero dia. Faltes co
sas como estas que mueven al hombre a facen bien
e haver devocion a la fe pueden los facen, e demas
por que los hombres hayan remembranza que segun
aquellas fueron las otras hechas de verdad. Mas esto
deven facen apuertamente, e con muy gran devocion, e
en las Ciudades grandes donde oviene Arzobispos o Obis
pos, e con su mandado de ellos, e de los otros q. oviene

sus veces, e no lo deven facer en las Aldeas, ni en los Logares
viles, nin por ganar dineros con ellas.

Esta Ley nos ofrece las siguientes inducciones. Prime-
ra, que a la mitad del Siglo trece havia ya representacio-
nes de objetos religiosos y profanos: segunda, que se hacian
por Sacerdotes, y P.^o Legos: tercera, que se hacian en las Igle-
sias y fuera de ellas: cuarta que no solo se hacian por me-
ros apasionados, sino por gente de Profesion, que sin duda
vivian de ello, y a quienes declara infames otra Ley que hemos
citado.

La rudeza de la Poesia, y la falta de cultura de aque-
lla epoca, unida a la esterilidad de los mismos objetos devie-
ron retardar la perfeccion de este espectáculo, y hacer que
en el la ridiculidad del vestido, la descompostura de la accion,
y el gesto, la descompostura de las danzas, y movimientos, en
suma lo que el Sabio Legislador llama villanias, y desapor-
turas supliesen la falta de invencion y propiedad, de chiste,
y de agudeza en las composiciones. De aqui naciéron sin duda
aquellos extravagantes personajes a que se hace mencion en
nuestras antiguas memorias pertenecientes al arte mimica, y
mezcladas en las representaciones sagradas. Los Zaherines
y Remedadores q.^o declara infames la Ley septima de par-
tida antes citada: los Juglares, y Juglaresas tachados con
las mismas notas en otras Leyes y particularmente dis-
tinguidos en ellas de los que tallan instrumentos y cantan
P.^o facer placer asi mismos, o a sus amigos o P.^o dar solas a

los Reyes, u otros grandes Señores: las Mayas y Diablillos cuya entrada en la Ignominia prohibe una Ley de las capitulares de Santiago p.^a la indecencia de sus Damas, y truhá-
nadas, y otras especies de moharras y botargas igualmente empleados en tan ruidos espectáculos.

Pero estos debiles, e imperfectos ensayos de nuestra Dramatica recibieron alguna mejora, quando empezó a cultivarse con mas metodo la Poesia vulgar hacia la entrada del siglo quince en que la Corte de Aragon alegre, y galante, qual ninguna, se dió a exercitarla, y protegerla bajo el nombre de Paga Ciencia, y en que la de Castilla la vió reducida a arte p.^a el celebre D.^o Enrique de Villena, y llevada a tan alto punto p.^a el Marques de Santillana, Juan de Mena, y Jorge Manrique. Entoncez las Eglogas, y Villanergas puestas en accion, y los Decires, y Dialogos especies todas de breves y mal formados Dramas se mezclaban a los festines de la Nobleza y los hacian mas plausibles. El Libro de las coronaciones de Peronimo Blanco, el titulado Question de Amor, los origenes de la Poesia Castellana, los antiguos caucioneros, y otras obras llenas de estos exemplos nos excusan la importunidad de las citas. Bastenos decir q.^e a los fines de aquel siglo teniamos ya en la Celestina un Drama, aunque incompleto que presenta no pocas bellezas de invencion, y de estilo dignas del aprecio, sino de la imitacion de nuestra edad. Tal es el origen de nuestra escena profana.

Mas entre tanto que asi nacia, y se criaba, y se des-
viaba de tan sencillos y humildes principios, la representa-
cion de los Misterios a la sombra de su piadoso objeto se
iba alzando con la estimacion, y aplauso de la Nacion. Los
cuerpos mas respetables, Consejos, y Chancillerias, Audiencias,
y Ayuntamientos, Cabildo, y Prelados Eclesiasticos, y has-
ta las Comunidades Religiosas los veian con aficion, y pa-
gaban con generosidad, asistiendo a ellos en ceremonia en
las ocasiones mas solemnes. Algunas veces estas representaciones
se confundian con el culto Eclesiastico y se celebraban en
medio de las mismas procesiones. (19). Y por fin se hizo tan
general este gusto que hasta en los Pueblos mas reducidos
se representaban los Autos p.^a la fiesta del Corpus de donde
les vino el titulo de Sacramentales. De lo qual hay un cu-
rioso testimonio en la Historia de D.^o Quixote, donde elogiando
el Cabrero Pedro las habilidades del infeliz Priso-tomo, „ Olvida-
„ bame decir (dice) como Priso-tomo el difunto fue gran hombre
de componer Coplas tanto q.^e hacia los Villancicos p.^a la noche

(19) En las ordenanzas Municipales de la Villa de Carrion
de los Condes en 1568. Siendo su Corregidor Mathes Vreboldo
se deno al titulo primero de la procesion del Corpus art.^o
septimo se dice, „ Otro si es ordenanza q.^e en dicho dia en cada
un año haya a lo menos dos Autos q.^e sean de la Sagrada
Escritura q.^e se representen en dicha procesion He.^a El articulo
octavo dispone el nombramiento de Diputados p.^a dirigir estos
festejos: el nono impone pena contra sus perturbadores, y el de-
cimo fija el gasto en dos mil maravedis.

21

„ del Nacimiento del Señor, y los Autos para el día
„ de Dios que los representaban los mozos de nuestro
„ Pueblo y todos decian q.^e eran p.^r el cabo.

En medio de los mayores progresos de nuestra Dram-
matica se conservó esta supersticiosa costumbre hasta nues-
tros dias en que los llamados Autos Sacramentales fue-
ron abolidos del todo. Y sin duda que lo fueron con gran
razon por que el velo de la piedad q.^e los recomendó
en su origen, no bastaba ya en tiempos de mas ilustra-
cion a cubrir las necedades, e indezencias que malos Poe-
tas y peores Farsantes introdujeron en ellos con tan-
to dendoro de la santidad de su objeto, como de la digni-
dad de los cuerpos q.^e los vián, y toleraban.

Tanto mas obscura parece la Historia de nues-
tra escena profana, y tanto mas incierta la epoca de
su establecimiento permanente. Mas quien le fixe a la
entrada del Siglo diez y seis, para hacerle veranos
de la Musa Drammatica de Navarra, y quien le atrahe
hasta el Reynado de Phelipe segundo p.^a encontrarse
con Lope de Rueda comunmente tenido p.^r el restaura-
don de nuestro Teatro, igualmente que p.^r Padre. Nos-
tros cuidando mas de presentar hechos q.^e de hacer induc-
ciones, dexaremos a los criticos el cuidado de ilustrar mas
de proposito este curioso punto de nuestra historia
literaria.

Sin duda que la Celestina, las comedias de esaba-

ros, y las Tragedias de Fernan Perez de Oliva prueban que el buen gusto Drammatico, rayó muy temprano entre nosotros. Es bien sabido que la primera fue escrita en el Siglo quince, aunque continuada y acabada mucho despues y que Bartolome de Torres Naharro publicó su Propaladia en Roma bajo Leon diez protector de toda buena literatura. Acaso allí escribió tambien su Agamemnon y su Oeuba el Maestro Oliva que estuvo asimismo en la familia y proteccion de aquel Mecenas. Mas aunque las Comedias de Naharro representadas con mucho aplauso en Roma y Napoles donde pudieron verlas y admirarlas tantos ilustres Espanoles, como llevaba entonces la guerra q.^a aquellas partes, no sabemos, que ni ellas ni la Celestina, ni las Tragedias de Oliva huvieron subido jamas a nuestras tablas, y la imperfeccion en que permaneció nuestra Escena q.^a mucho tiempo, hace creer que no era capaz todavia de tanta cultura y artificio.

Sea como fuere los testimonios que acreditaban su establecimiento a los fines del Siglo quince parecen claros y positivos. Agustin de Rosas dice expresamente en su viage entrecenido que los Reyes Catolicos, conquistada Granada fundaron la comedia y la Inquisicion. Y en otro lugar q.^e la Comedia empezaba en España quando Colon descubria las Indias y Cordova conquistaba el Reyno de Napoles. En efecto q.^a el mismo autor, y q.^a

otras memorias consta q.^o Juan de la Encina q.^o en la corte de los mismos Reyes havia compuesto y representado una ingeniosa Pastoral, compuso despues tres Eglogas o Dramas Pastorales, y los represento al Almirante de Castilla, y a la Duquesa del Infantado: Fue en mil quinientos veinte sei tenia ya el Hospital de Valencia Coliseo, y casa de comedias de su propiedad: Fue en mil quinientos treinta y quatro se publico la Pragmatica de los trages contenida en la Ley primera, tit.^o doce, Lib.^o septimo de la nueva Recopilacion, comprehendiendo expresamente a los Comediantes de ambo sexos, Mucicos y mas personas q.^o asistian en el Teatro a cantar y tañer: Fue en mil quinientos quarenta y ocho se represento en Valladolid al Principe D.^o Felipe una Comedia del Arriero con muy lucidas decoraciones de que da noticia Calvere de Estella en el viage de aquel Principe, y finalmente que el celebre Antonio Perez havia visto tambien muchas representaciones celebres de Lope de Rueda, segun se colige de una de sus Cartas escrita en Paris.

Con todo q.^o mas decisivos que sean estos hechos para probar la continuacion de nuestra Escena desde el Reynado de D.^o Fernando, y D.^a Isabel, hasta el de Felipe Segundo no bastan q.^o privan a aquel celebre comediante de la gloria que le da Miguel de Cervantes. No dice este que Rueda huviese fundado la Comedia ni de esto se trataba en la conversacion q.^o refiere. Tratabase solo

el quien fuere el primero q.^e en España la havia sacado de mantillas, puesto en todo y vestido de gala y apariencia. Y esto es en lo q.^e al parecer da Cervantes la primacia a Queda. El lugar de la fama de este Autor fue sin duda Madrid, q.^e q.^e Ant.^o Perez dice en otra de sus Cartas q.^e este Comediante era el embeleso de Felipe Segundo y la epoca de su gloria; coincide tambien con la entrada del mismo Reynado pues que Cervantes le vio representar siendo muchacho, y precisamente tendria entonces de nueve a diez años habiendo nacido en mil quin.^{tos} sesenta y quatro.

Ahora bien analizando las Comedias que se conservan de Queda y lo que refiere de el y de ellas Cervantes y Agustin de Roxas, es sin duda que las dexó todavia en mucho atraso. ¿ Quien se atreverá a compararlas ni en invencion, ni en regularidad con las de Naharro? ¿ No se podrá por tanto establecer una distincion entre los talentos del Poeta y del representante? Suponiendo que las composiciones de Queda fuesen las mejores que salieron de la Escena; no se podrá fixar su merito en la verdad, en el chiste, y en la gracia de sus representaciones? ¿ Y que otro se puede a vista del sencillez y grave aparato de su escena qual es descrita q.^e Cervantes?

Asi es q.^e los demas accidentes que la fueron ennoblecendo se atribuyen a otros Autores. Segun Roxas,

Berrio introduxo en ellas moros y Christianos: Juan de la Cueva Reyes y Príncipes: Rey de Artieda encantos y Framoyas; y Pezozar Santos, Apariciones y Milagros. El mismo Cervantes, el Comendador Vega, Juan, y Francisco de la Cueva y Layola ennoblecieron el estilo, y Lope de Vega q.^e havia admirado las Maquinas, las Decoraciones, y la Musica de los Teatros de Italia y cuyo ingenio jamas pudo sufrir la sujecion de los preceptos llevó q.^e fin la Comedia a aquel punto de artificio y gala en que la ignorancia vio la suma de su perfeccion, y la sana Critica las semillas de la depravacion, y la ruina de nuestra Escena.

No era q.^e cierto la de Madrid la unica en que brillaban los ingenios de aquel tiempo. Sevilla, Valencia, Zaragoza, y otras Ciudades tenían tambien Teatros, y Representaciones en nada inferiores a los de Madrid, que apenas elevada a Corte permanente no podia competir en grandezza con tan ricas, y populosas Ciudades. Pero quando Phelipe tercero huvó restituido alli el asiento de su trono que por corto tiempo trasladara a Valladolid: quando toda la Nobleza de su seguito se avocindó a su lado: quando la ambicion, las Artes, y el ingenio buscando su alimento se colocaron en derredor, entonces la Escena se fixó alli permanentemente, y su policia fue arreglada, y mejorada segun las

ideas del tiempo.

Con toda la preferente inclinacion del Monarca a la diversion de la Danza y su cuidado en aumentar la pompa de otros espectaculos mas populares y devotos retardaron sus progresos, y el momento destinado a su gloria.

Llegó por fin el Reynado de su hijo Felipe quarto llamado 6.^o los Poetas el grande Principe, joven dado a la galanteria, a los placeres, y a las musas, que alguna vez se ocupó en hazer Comedias, y representaslas, y que las protegió acaso mas apasionadamente de lo que conviniera. Todo se mejoró bajo sus auspicios, y el magnifico teatro q.^o hizo levantar en el buen retiro abrió una escena muy gloriosa a los talentos y a las gracias de aquel tiempo. (20) Dirigido 6.^o dos grandes hombres el primero el Marques de Eliche, y luego aquel gran

(20) Damos muchas noticias de las que contiene este articulo a la generosidad de nuestro buen amigo el Señor D.^o Josef Antonio de Armona, Corregidor de Madrid que nos confió para extractarlo el precioso manuscrito sobre los teatros, obra escrita con mucha diligencia y llena de muy curiosas noticias. Y no por que la muerte le haya arrebatado nos juzgamos libres de pagarle este tributo de gratitud tan debido a su nombre, y buena memoria, como a la tierna amistad que nos unia

protectora de las bellas Artes el Almirante de Casti-
 lla no hubo alguna que no llevase sus dones a este
 templo de la ilustracion, y del placer. La musica reduci-
 da primero a la Guitarra, y al canto de algunas saca-
 ras entonadas por Ciegos, admitió ya el artificio de
 la armonia, cantandose a tres y a quattos y el encan-
 to de la modulacion aplicada a la representacion de al-
 gunos Drammas y. El Lugar en que mas frequen-
 temente se oían tomaron el nombre de zarzuelas. La
 danza añadió con sus movimientos medidos y loquaces
 nuevos estímulos a la ilusion y al gusto de los ojos. La
 Pintura multiplicó los objetos de esta misma ilusion dan-
 do formas significantes, y graciosas a las maquinarias,
 y tramoyas, inventadas p.^a la mecanica, y animandolo,
 y vivificandolo todo con la magia de sus colores. Y la
 Poesia ayudada de sus hermanas desembolsó sus fuerzas,
 desplegó sus alas, y vagando p.^a todos los tiempos, y re-
 giones, no hubo en la historia, ni en la fabula, ni en la
 naturaleza, ni en la Política, acciones, y acontecimientos,
 vicios, o virtudes, fortunas, o desgracias que no se atre-
 viere a imitar y presentar s.^{re} la Escena.

Entonces fue quando todos los ingenios se unie-
 ron p.^a buscar en ella su interes, o su aplauso. Los
 empleos, la Profesion, y el estado no detenan a ninguno
 en esta senda de gloria, y animados todos por la pro-

teccion, y la recompensa, se usó hasta donde podia llegar en aquella razon el talento ayudado de la opinion, y del poder. De innumerables Drammas q.^e se representaron a esta competencia, oímos todavia algunos con gran deleyte sobre nuestra escena: pero los de Calderon, y Moreto que ganaron entonces la primera reputacion, son hoy a pesar de sus defectos nuestra delicia y probablemente lo seran mientras no desdenemos la voz alhagüena de las Muras.

¿Quien creyera que habian de enmudecer casi el todo en el siguiente Reynado? Pero la menor edad de Carlos segundo fue demaniado agitada, triste, supersticiosa q.^a q.^e pudiese prestar su oido a tan dulces acentos. Se puede decir que en ella la Italia Española havia pasado los Pirineos para imitar al gran Moliere: pues entre tanto que Paris admiraba sus Divinos Drammas, sabemos q.^o testimonio de Candamo el mas distinguido y menos mal premiado ingenio de aquel tiempo que a duras penas se formaron en Madrid tres Companias para celebrar las bodas del Monarca. De aquel Monarca tan enfermizo de espíritu, como de cuerpo, y que hecho por la educacion mas juritanime, estuvo siempre de parte del bien sin poder hacerle jamas, y amó siempre el Teatro, sin atreverse a protegerle, ni disfrutarle. Pero sin tan buen testigo,

como Candamo era facil adivinar la parte que devio caer a los espectaculos publicos en el deraliento, y cadencia gral. de aquella epoca.

La que sucedió despues, si muy gloriosa para las artes y las ciencias no lo fue ciertamente para la escena Española. Fuera de algunos bellos Drammas con que la enriquecieron Zamora y Cañizares continuó p. largo tiempo en la misma obscuridad y abandono en que la dexara Carlos segundo. Fuele muy funesta la generosidad con que Fernando sexto protegió y llevó a la mayor pompa la Escena Italiana que su Padre havia acogido y dado a conocer entre nosotros. Baxo Carlos tercero el bueno ganó algo la musica, y mucho la decoracion, rayando alguna vez la esperanza de que se reformasen las demas partes de este espectáculo. Aun hubo un dichoso instante en que pareció, que nuestra escena caminaba ya al mayor esplendor; pero una muerte aciaga, detuvo aquel impulso. Comperencias, disgustos, perreuciones, tristes accidentes, que quisieramos borrar de nuestra memoria volvieron a sepultarla en mayor abandono. Sucesivamente se fueron cerrando los teatros de las Provincias; y el espectáculo que la havia entretenido casi por el espacio de tres siglos, vino al fin a formar la diversion de tres solas Capitales.

A caso estaba reservada la

gloria de reformarla al Augusto Carlos quinto? Por
que no lo esperaremos así, quando el Soberano vuelbe la
atención a un objeto tan descuidado antes de ahora?
¿Quando nos convida a tener la historia de este impor-
tante ramo de Policía pública, sin duda p.^a ponerla en
la mayor perfección? La Academia no puede dexar de
concurrir a tan justo y provechoso designio: pero antes de
discutir sobre este punto examinaremos los dos principa-
les obstáculos que han retardado tan deseada re-
volucion.

¿En q.^e puede comitir q.^e ciertas personas al
parecer sabias y sensatas se han empeñado en comba-
tir el teatro desde sus primeros ensayos? No habla-
remos de las penas Canonicas, solo aplicables a la Escena
de los antiguos, o a las torpes truhanadas de la edad me-
dia: hablemos solo de los ataques con que han combati-
do la Escena moderna muchos de nuestros Theologos. Fe-
lipe segundo sobresaltado con sus clamores huvo de recurrir
a las Universidades de Salamanca, y Coimbra, sin cuya
aprobacion huviere emmudecido acaso la Falia Castella-
na. En tiempo de su hijo solo se salvó de la proscrip-
cion al favor de los reglamentos de policia q.^e reprimieron
sus excessos. ¿ Con que vehemencia no declamó contra ellos
el Padre Maxiana quando ya no salian mugeres a las
tablas? Con que calor no se encendieron de nuevo las di-
putas Theologicas en los Reynados de Phelipe quarto

de Carlos segundo y del presente Siglo? El problema parece aun indeciso en nuestros dias y mientras el gobierno se conuere a mejorar y perfeccionar los espectaculos, hay gentes que se atreven todavia a predicar y escribir que es un grave pecado autorizarlos, consentirlos, y concurrir a ellos. ¿ En que consiste tan monstruosa contradiccion? ¿ Por ventura la tolerancia y silencio de la autoridad publica a vista de tan vehementes censuras puede suponer otra cosa que una intima conviccion de los vicios que manchan nra. escena?

Atendido su estado seamos imparciales, atendidos su corrupcion, y sus defectos ¿ no seria cosa por cierto durisima cerrar la boca a los Ministros del Altar sobre un objeto q.º ofende tan abiertamente, no ya los Santos, y severos principios de la Moral Christiana, sino tambien las mas vulgares maximas de la razon y la politica? Purguese una vez el teatro de sus vicios: restituyase al esplendor y decencia q.º pide el bien publico, y si entonces quando ya huviere callado el celo, resonan todavia las indelicadas voces de la parcialidad, y la preocupacion: la autoridad que dice cansarse alguna vez de luchar con semejantes obstaculos haga valer los derechos que le dan la razon y las Leyes para imponerles silencio.

Sin embargo es preciso confesar q.º el atraso de la Escena, y la retardacion de su reforma, ha conu-

tido mas principalmente en sus defensores, y apologetas.
Como hay siempre gentes p.^a todo en cada Epoca de
su persecucion encontro el Teatro Campeones que sa-
lieren a la palestra a rechazar los ataques: y como
la opinion y el interes de la muchedumbre estuviesen
siempre de su parte, jamas hallaron dificil la victoria.
De este modo la ignorancia, el mal gusto y la licencia
perpetuados sobre la escena impusieron silencio al
celo, y la ilustracion e hicieron casi imposible el
remedio.

Ofendiera yo la sabiduria de la Academia, si la
creyese parte en tan necias Apologias. ¿ Como es posible
alucinar en una question de hecho en la qual la asisten-
cia de una semana al teatro vale mas que todos los mise-
rables argumentos empleado en su favor, y aun mas tam-
bien que las vagas declamaciones, y el fastidioso farrago
de centones y lugares comunes con q.^e los moralistas han
combatido lo que no conocieron? Pero los eruditos, e impar-
ciales erastores que despues de analizar nuestros mejores
Drammas han señalado y expuesto sencillamente sus
grandes defectos, Cervantes, Lujan, Nazari, Valdeflores,
Penador, Censor, memorias literarias, la Espigadera, y
otros muchos que como Filósofos, como criticos, o como po-
liticos trataron este punto le han expuesto al fin fue-
ra de toda controversia y no se excusan de renovar tan
anexa, e importante discusion.

Por lo que a mi toca estoy convencido de que

no hay prueba tan decisiva de la corrupción de nuestro gusto, y de la depravación de nuestras ideas, como la fría indiferencia, con que dejamos representar unos Dramas en que el pudor, la caridad la buena fe, la decencia y todas las virtudes, y todos los principios de sana moral y todas las maximas de noble, y buena educación son abiertamente conculcados. ¿Se cree por ventura que la inocente puericia, la ardiente juventud, la ociosa y regalada Noblez, el ignorante vulgo pueden ver sin peligro tantos ejemplos de impudencia, y groseria, de infamia y necio pundonor, de deracato a la justicia y a las Leyes, de infidelidad a las obligaciones publicas, y domesticas, puestos en accion, pintados con los colores mas vivos, y animados con el encanto de la ilusion, y con las gracias de la Poesia, y de la Musica? Conferemosto de buena fe: un Teatro tal es una peste publica y el gobierno no tiene mas alternativa que reformarle, o proscribible para siempre.

¿Pero ¿acaso podrá tomar sin riesgo este ultimo partido? He aqui otra discusion que no puede evitar la Academia. La Nacion ha perdido todos sus espectaculos. Ya no hay memoria de los Torneos, y apenas de los juegos de artificio: han cesado las mas caras: se han prohibido las luchas de Toros, y se han cesado quasi todos los Teatros; ¿Que espectaculos, pues, que

juegos que diversiones publicas han quedado para el entretenimiento de nuestros Pueblos? Ningunos.

¿Es esto un bien, o un mal? ¿Es una ventaja, o un vicio de nuestra Policia? Para resolver este problema basta enunciarse. Creer q^e los Pueblos pueden ser felices sin diversiones, es un absurdo. Creer que las necesitan y negarcelas es una inconsequencia tan absurda, como peligrosa. Darles diversiones y prescindir de la influencia que pueden tener en sus ideas y costumbres seria una indolencia harto mas absurda, cruel, y peligrosa que aquella inconsequencia. Resulta, pues que el establecimiento y arreglo de las diversiones publicas, sera uno de los primeros objetos de toda buena policia. He aqui lo que me ocupará lo restante de esta memoria.

Segunda Parte.

Para exponer mis ideas con mayor claridad, y exactitud, dividiré el Pueblo en dos clases una que trabaja y otra que hulla. Comprenderé en la primera todas las Profesiones que subsisten de su trabajo diario; y en la segunda los que viven de sus rentas o fondos seguros. ¿Quien no ve la diferente situacion de una y otra con respecto a las diversiones publicas? Es verdad que habria todavia muchas personas en una situacion; pero siempre pertenecerian a esta, o aquella clase, segun que su

situacion se incline mas o menos a la aplicacion, o a la ociosidad. Tambien resultará alguna diferencia de la residencia en Aldeas, o Ciudades, y en poblaciones mas o menos numerosas: pero es imposible definirlo todo. No obstante nuestros principios seran facilmente aplicables a todas clases y situaciones. Hablemos primero del Pueblo que trabaja.

S.º I.º

De las diversiones populares.

Este Pueblo necesita diversiones, pero no espectaculos. No ha menester que el Gobierno le divierta, pero si que le dexé divertirse. En los pocos dias, en las breves horas, que puede destinax a su solaz y recreo, el buscará, el inventará sus entretenimientos, Desde que se le de libertad y proteccion para disfrutarlos. Un dia de fiesta claro y sereno en que pueda libremente pasear, correr, tirar a la barra, jugar a la pelota, al tejuelo, a los bolos, merendar beber, bailar, y trincar p.^º el Campo llenará todos sus deseos, y le ofrecerá la diversion y el placer mas cumplido. A tan poca costa se puede divertir un Pueblo p.^º grande y numeroso que sea.

Sin embargo i como es que la mayor parte de los Pueblos de España no se divierte en manera alguna? Cualquiera que haya corrido nuestras Provincias, habrá hecho muchas veces esta dolorosa observacion. En los dias mas solemnes en vez de la alegria y bullisio que devie-

van anunciar el contento de sus moradores, reina en las
Calle y Plazas una perezosa inaccion, un triste silencio
q. no se pueden admitir sin admiracion ni lastima. Si
algunas personas salen de sus casas, no parece sino q.
el tedio y la ociosidad las echan de ellas, y las arrastran
al exido, al humilladero, a la Plaza, o al Portico de la
Iglesia donde emborados en sus capas, o al arrimo de al-
guna esquina, o sentado, o vagando aca y alla sin objeto
ni proposito determinado pasan tristemente las horas y
las tardes enteras sin espaciarse, ni divertirse. Y si a
esto se añade la aridez, e inmundicie de los Lugares, la
pobreza y desalino de sus vecinos, el ayre triste y silen-
cioso, la pereza y falta de union y movimiento que
se nota en todas partes, ¿quien es el que no se sorprer-
da y entristezca a vista de tan raro fenomeno?

No es de este Lugar descubrir todas las causas
que concurren a producirle: sean las que fueren se puede
asegurar que todas emanan de las Leyes. Pero sin salir
de nuestro proposito no podemos callar que una de las mas
ordinarias y conocidas, está en la mala Policia de los mu-
chos Pueblos. El celo indifferente de no pocos Juezes se per-
suade a que la mayor perfeccion del Gobierno municipal
se cifra en la sujecion del Pueblo y a que la suma
del buen orden consiste en q. sus moradores se entremez-

can a la voz de la justicia, y en que nadie se atreva a moverse ni caspitar al oir su nombre. En consecuencia qualquiera bulla, qualquiera greca, o algazara recibe el nombre de alboroto, y de aronada: qualquiera Dissen- sion, qualquiera pendencia es objeto de un procedimien- to criminal, y trae en pos de si pesquisas, y procesos, y prisiones y multas y todo el seguito de molestias y veja- ciones forenses. Basso tan dura Policia el Pueblo se acobarda, y entristece, y sacrificando su gusto a su seguridad, renuncia la diversion publica e inocente, pero sin embargo peligrosa, y prefiere la soledad, y la inaccion, tristes a la verdad, y dolorosas, pero al mi- mo tiempo seguras

De semejante sistema han nacido infinitos re- glamentos de policia no solo contrarios al contento de los Pueblos, sino tambien a su prosperidad, y no por eso observados con menos rigor y dureza. En unas pan- tes se prohiben las musicas, y cenceradas, y en otras las veladas, y bayles. En unas se obliga a los vecinos a cerrarse en sus casas a la queda y en otras a no sa- lir a la Calle sin luz, o no pararse en las esquinas, o a no juntarse en corrillos, y a otras semejantes privas.^{es} El furor de mandar y alguna vez la codicia de los juezes ha extendido hasta las mas ruines Aldeas, re- glamentos que apenas pudiera exigirse la confusion de

una Corte, y el infeliz ganar que ha sudado sobre los
terrones del Campo, y dormido en la Cha toda la sema-
na, no puede en la noche del Sabado gritar libremen-
te en la Plaza de su Lugar ni intonar un Romance a
la puerta de su Novia.

Aun el Pai en que vivo, aunque tan señalado
entre todos p.^a su laboriosidad, p.^a su natural alegría,
y por la inocencia de sus costumbres no ha podido li-
brarse de semejantes reglamentos, y el disgusto con
que son recibidos, y de que he sido testigo alguna
vez me sugiere ahora estas reflexiones. La dispersion
de su poblacion, ni exige ni permite p.^a fortuna la po-
licia municipal inventada para los Pueblos agregados;
pero los nuestros se juntan a divertirse en las Rome-
rias, y alli es donde los reglamentos de policia los
siguen, e importunan. Se ha prohibido en ellas el uso
de los palos que haze aqui necesarios mas que la defen-
sa la fragoridad del Pai: se han vedado las Danzas
de hombres: se ha hecho cesar a media tarde las de muge-
res, y finalmente se obliga a disolverse antes de la Ora-
cion las Romerias que son la unica diversion de es-
tos laboriosos e inocentes Pueblos. ¿ Como es posible
que esten bien hallados, y contentos con tan molesta
policia?

Se dixi que todo se sufre, y es verdad: pero; quien

no temerá las consecuencias de tan largo, y forzado
 suprimiento? El estado de libertad, es un estado de
 paz, es una situacion de comodidad y de alegría: el de
 sujecion, lo es de agitacion, de violencia, y disgusto:
 por consiguiente el primero es durable, el segundo ex-
 puesto a mudanzas. No basta que los Pueblos esten
 quietos: es preciso que esten contentos, y solo en corazos-
 nes insensibles, o en cabezas vacias de todo principio
 de humanidad, y aun de politica puede abrigarse
 la idea de aspirar a lo primero sin la segun-
 do.

Los que miran con indiferencia este punto o no pene-
 tran la relacion que hay entre la libertad, y la pros-
 peridad de los Pueblos, o por lo menos la desprecian, y
 tan malo es uno, como otro. Sin embargo esta relacion es
 bien clara, y bien digna de la atencion de una Administra-
 cion justa y suave. Un pueblo libre, y alegre sera pre-
 cisamente activo y laborioso; y siendolo sera bien moni-
 gerado y obediente a la justicia. Quanto mas goze, tanto
 mas amará al gobierno en que vive, tanto mejor le obede-
 cerá, tanto mas de buen grado concurrirá a sustentarle,
 y defenderle. Quanto mas goze, tanto mas tendrá que per-
 der, tanto mas temerá el desorden, y tanto mas res-
 petará la autoridad destinada a reprimirlo. Este Pue-
 blo tendrá mas ansia de enriquecerse, por que sabrá
 que aumentará su placer al paso que su fortuna.

En una palabra aspirará con mas ardor a su felicidad, por que estará mas seguro de gozarla. Siendo, pues, este el primer objeto de todo buen govierno ¿no es claro que no deve ser mirado con desaydo, ni indiferencia?

Hasta lo que se llama prosperidad publica, si acaso es otra cosa que el resultado de la felicidad individual, pende tambien de este objeto, por que el poder y la fuerza de un estado, no consiste tanto en la muchedumbre, y en la riqueza, quanto en el caracter moral de sus habitantes. En efecto ¿que fuerzas tendria una nacion compuesta de hombres viles, y corrompidos de hombres duros, insensibles, y ajenos de todo interes, y de todo amor publico?

Por el contrario, unos hombres frecuentemente congregados a solazarse, y divertirse formarian siempre un Pueblo unido y afectuoso. Conocerán un interes general, y estaran mas distantes de sacrificarle a su interes particular. Serán de animo mas elevado, por que seran mas libres, y por lo mismo serán tambien de corazon mas recto, y esforzado. Cada uno estimará su clase, por que se estimará asi mismo, y estimará las demas, q. que querrá que la suya sea estimada. De este modo respetando la Jerarquia, y el orden establecidos por la constitucion, viviran segun ella, la amaran y la defendiran vigorosamente, creyendo que se defienden asi mismos.

tan cierto es que la libertad y la alegría de los Pueblos estan mas distantes del desorden que la sujecion, y la tristeza.

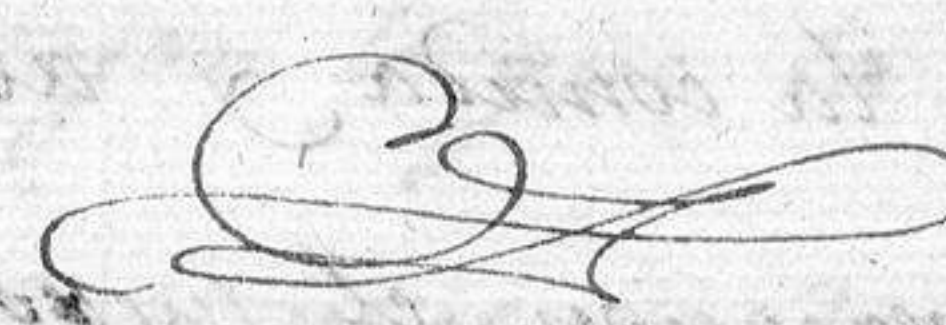
No se crea por esto que yo mire como inutil, u opresiva la Magistratura encargada de velar sobre el sosiego publico. Creo por el contrario, que sin ella, y sin su continua vigilancia, sera imposible conservar la tranquilidad, y el buen orden. La libertad misma necesita de su proteccion, pues q^e la licencia suele andar cerca de ella, quando no hay algun freno que detenga a los que traspasen sus limites. Pero ^{he} aq^u donde pecan mas de ordinario aquellos Juces indirectos que confunden la vigilancia con la opresion. No hay fiesta, no hay concurrencia, no hay diversion en que no presenten al pueblo los instrumentos del poder, y la justicia. A juzgar por las apariencias, pudiera decirse, que tratan solo de establecer su autoridad sobre el temor de los subditos, o de asegurar su propio descanso a expensas de su libertad, y su gusto. Es en vano: el publico no se divertira, mientras no este en plena libertad de divertirse; porque entre rondas, y patrullas entre corchetes y Soldados, entre varas, y bayonetas, la libertad se amedrenta, y la timida e inocente alegria huye, y desaparece.

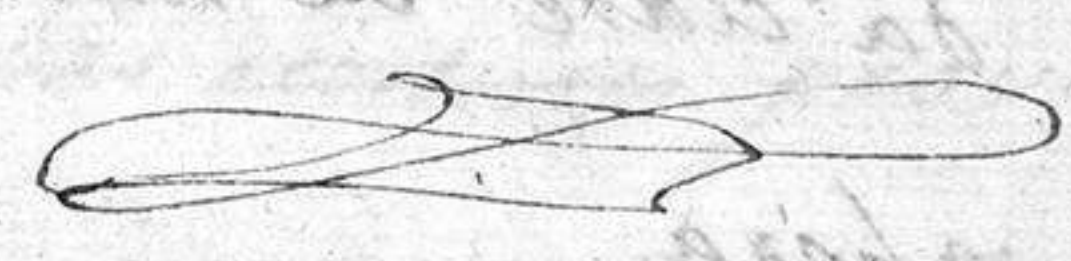
No es este el camino a la verdad se alcanza el fin para que fue instituido el Magistrado publico. Si es licito comparar lo humilde con los excelso, su vigilancia debera parecerse a la del Sen supremo: ser cierta y continua; pero invisible; ser conocida de todos, sin estar presente a ninguno; andar cer-

ca del desorden para reprimible, y de la libertad p.^a a protegerla; en una palabra sea freno de los malos, amparo y encudo de los buenos. De otro modo el respectable aparato de la justicia, se convertirá en instrumento de opresion, y obrando contra su mismo instituto afligirá y turbará a los mismos que consolaba, y protegera.

Tales son nuestras ideas acerca de las diversiones publicas. No hay Provincia, no hay Distrito, no hay Villa, ni lugar que no tenga ciertos regocijos, y diversiones ya habituales, ya periodicos establecidos por costumbre. Ejercicios de fuerza, destreza, agilidad, o ligereza; bayles publicos, (21) lumbradas, o meriendas; paseos, carreras dis-

(21) Quando escribimos esta memoria no conociamos el Pais Barcongado, ni sus bayles Dominicales; pero un viage q.^o el en mil setecientos noventa y uno, y repetido en mil setecientos noventa y siete nos proporcionó el gusto de observarlos, y nos confirmo mas y mas en lo que haviamos escrito de las diversiones populares. Es ciertamente de admiracion quan bien se concilian en estos sencillos paraisos por el orden y la decencia con la libertad, el contento la alegria y la guerra que los anima. Allí es de ver un Pueblo entero sin distincion de sexos y edades correr y saltar alegremente en pos del tamboril oidos todos de las manos, y tan enteramente abandonados al esparcimiento y al placer que fuera muy insensible quien los observase sin partici-

fraces, o mogiganjas: sean los que fueren, todos sean buenos, e inocentes, con tal que sean publicos. Al buen Tuz toca proteger al Pueblo en tales paratiempos: disponer, y adornar los lugares destinados para ellos: alejar de alli quanto pueda turbarlos y dexar que se entregue libremente al esparcimiento y alegria. Si alguna vez se presentare a verle sea mas bien para animarle, que para amedrentarle, o darle sujecion: sea como un Padre que se complace en la alegria de sus hijos, no como un Tirano embidiado del contento de sus esclavos. En suma nunca pierda de vista, que el Pueblo que trabaja, como ya hemos advertido, no necessita que el gobierno le divierta pero si que le dese divertiase. 

ticipar de su inocente alegria. Tanto basta para recomendar estas fiestas publicas a los ojos de todo hombre sensible; pero el Filosofo vera ademas en ellas el origen de aquel candor, franqueza, y general alegria que caracteriza al Pueblo que las disfruta, y aun tambien de la union de la fraternidad, y del ardiente Patriotismo que reyna entre sus individuos. ¡ Juan facil no fuera con solo extender tan sencillas instituciones lograr los mismos inestimables en otras Provincias! 

S.º II.º

Mas las clases pudientes que viven de lo suyo, que huelgan todos los dias, o que a lo menos destinan alguna parte de ellos a la recreacion, y al ocio, dificilmente podran pasar sin espectaculos, singularmente en grandes poblaciones. En las pequenas compuestas p.º la mayor parte de agricultores podra haver poca diferencia en las costumbres de sus clases. Cada una tiene sus cuidados, y pensiones diarias. Los propietarios y Colonos, grangers y arriados todos trabajan de un modo, o de otro, y si en los ricos son menos necesarias las tareas de fatiga, tambien da el destino de la mayor parte del tiempo al meno, a la comida y al descanso; o quando no la cara, la conversacion, el juego y la lectura llenan los espacios del dia, e igualan muy exactamente la condicion de unos, y otros.

Esta ultima reflexion es tanto mas exacta, quanto el exceso de fortuna, que suele haver apeteccibles otras diversiones mas artificiosas, saca frequentemente a los ricos de los Pueblos pequenos, y los acerca a las grandes Ciudades, donde confundidos en la clase que les pertenece, siguen las costumbres, los usos, y las distribuciones de los demas individuos de ella, y desde entonces estan colocado en la segunda clase de nuestra division de que hablaremos ahora.

La influencia de la riqueza, del lujo, del exemplo, y de la costumbre en las ideas de las personas de esta

clase, las fuerza por decirlo así a una diferente distribu-
cion de su tiempo, y las arroja a un genero de vida blan-
ca, y regalada, cuyo principal objeto es pasar alegremente
una buena parte del dia. La ociosidad y el fastidio que
siene en pos de ella hacen necesarias las diversiones y esta
es la verdadera explicacion del ansia con que se corre a
ellas en los Lugares populosos. Es verdad que una buena
educacion seria capaz de sugerir muchos medios de emplear
util y agradablemente el tiempo sin necesidad de especta-
culos. Pero suponiendo que no todos recibiran esta educacion,
ni aprovechara a todos los que la recivan, ni quando apro-
veche sera un preservativo suficiente para aquellos en quie-
nes el exemplo, y la corrupcion destruyan lo que la ense-
nanza huviera adelantado: ello es que siempre quedara un gran
numero de personas, para las quales las diversiones sean
absolutamente necesarias. Conviene, pues, que el gobierno se
las proporcione innocentes y publicas y separelas de los pla-
ceres obscuros, y perniciosos.

Quando esta razon no bastare a establecer la nece-
sidad de los espectaculos, otra muy urgente y podrosa aconse-
jaria su establecimiento, qual es la importancia de rete-
ner a los Nobles en sus Provincias, y evitar esta funesta
tendencia, que llama continuamente al centro la pobla-
cion y la riqueza de los extremos. Las recientes providen-
cias para alejar de Madrid a los forasteros prueban
concluyentemente esta necesidad, pues ciertamente los q^e.

se hallaban en la Corte sin destino, no vinieron en busca de otra cosa que la libertad, y la diversion que no hay en sus Domicilios. La tristeza q.^e reyna en la mayor parte de las Ciudades hecha de si a todos aquellos vecinos que porcyendo bastante fortuna para vivir en otras mas populosas y alegres se trasladan a ellas usando de su natural libertad, la qual texo de circunstancias deve ampliar y proteger toda buena Legislacion. Tras ellos van sus familias, y sus riquezas, causando entre otras muchas dos males igualmente funestos: el de despoblar, y empobrecer las Provincias y el de acumular y sepultar en pocos puntos la poblacion y la opulencia del estado con ruina de su agricultura, industria, trafico interior y aun de sus costumbres. Veamos, pues, los remedios que se pueden aplicar a esto males.

Entre tantos, y varios entretenimientos propios para ocupar la Noblez de las Ciudades hay uno mas digno de atencion que lo que comunmente se cree. Hablo de las Maestranzas, cuyo instituto perfeccionado, y multiplicado pudiera producir grandes bienes. Ningun ejercicio tan inocente, tan saludable, tan propio de la educacion de un Noble, como el que forma el principal objeto de estos cuerpos. Su gobierno, su Policia, su ensenanza metodica, sus regocijos, sus fiestas, no solo ocuparian y entretendrian utilmente a los Nobles de las Provincias sino q.^e desperdixarian hasta cierto punto aquella varonil galanteria de

nuestros antiguos Caballeros de que apenas ha quedado una debil sombra, y que combinada con las ideas de un Siglo mas culto, e ilustrado fuera mas conforme al espiritu y a los deberes de la Nobleza.

Sin embargo las Maestranzas tan protegidas en otro tiempo han sido muy desfavorecidas en el nuestro, y desde entonces, sintiendo su decadencia han perdido ellas mismas gran parte de su disciplina, y aun de su decoro. No hay Provincia que no este plagada de Maestranzas, cuyo titulo apenas supone ya otra cosa que el derecho de llevar Uniforme, y entre tanto las Capitales van perdiendo hasta la memoria de sus antiguos manejos, Parejas, juegos de Cañas, de Sortijas de Estafetas, de Cabezas de Alcancías y semejantes. Se ha declamado contra sus fueros, y exenciones, pero en todo hay un medio. ¿No es mejor perfeccionar que abolir? El buen agricultor no destruye: dirige y cultiva sus plantas, y saca de cada una todo el fruto q. puede.

La Corte de Parma ha dado en estos ultimos tiempos el exemplo de otra institucion digna de ser imitada entre nosotros. Autorizo una Academia Drammatica, y la dotó con proporcion a los objetos de su instituto que se dirige a cultivar todos los conocimientos relativos a este importante ramo de la Poesia. Esta Academia propone asuntos para la composicion de buenos Dramas, los juzga rigurosamente, e imparcialmente, premia los ingenios que mas

Sobrerálen, y finalmente perfecciona practicamente, y por principios científicos el arte de la Declamacion, exercitandola por si mismos los Academicos en teatros privados.

¿Por que no pudiera verificarse igual instituto en muchas de nuestras Ciudades, y principalmente en la Corte? Fuera de la utilidad que produciria en quanto a la reforma de nuestros Teatros de que hablaremos despues. ¡Cuán util y honestamente no ocuparia a nuestros nobles! ¡Cuanto no mejoraria su educacion en lo que pertenece a Policia, esto es en aquella parte en que suelen ser tan insuficientes, sino ya tan enteramente inutilis las formulas de los Pedagogos, y Preceptores! Estos ejercicios enseñarian a presentarse con despejo a andar y moverse con compostura a hablar y gesticular con decoro, a pronunciar con claridad, y buena modulacion, y a dar a la expresion el tono de sentimiento y de verdad que es alma de la expresion, y con versacion, y tan necesario para agradar y persuadir, como raro entre nosotros. Desde el pasarian nuestros nobles naturalmente a cultivar por si mismos la buena Poesia, y para ello las humanidades, y no seria imposible que andando el tiempo se convirtiesen estos cuerpos en unas verdaderas academias de bellas letras; que ocupacion mas util, mas agradable pudiera presentarse entonces a las personas nobles y ricas!

Aunque los saraos, o bayles no sean acomodables

a pequeñas poblaciones, rara Ciudad habrá en que no puedan celebrarse algunos con lucimiento y decoro. Dirigidos por personas distinguidas, costeado por los concurrentes, arreglado el precio de los boletines (del Prado) digo de entrada con respecto a su número, y a la exigencia del objeto, y bien establecida su policía; Juan fácil no fuera disponer esta diversion, y repetirla en las temporadas de Navidad, y Carnavales en que la cartumbre pide algún regocijo extraordinario! Donde hubiera teatro, o casa de Comedias, el Magistrado publico pudiera franquearla a este fin. Donde no, tampoco faltaria otro edificio publico o privado, conveniente para el objeto. El Magistrado levo de desdenar esta intervencion, deviera prestarse voluntariamente a ella, sin tomar en la diversion mas parte que la necesaria para fomentarla, y proteger el decoro y el sosiego del acto, y aun esto sin forma de jurisdiccion, o autoridad que se avienen muy mal con el inocente desahogo.

Tal vez de aqui se podria pasar sin inconveniente al restablecimiento de las Mascaras, que asi como fueron recibidas con gusto, tampoco fueron abolidas sin general sentimiento. Aun parece que la opinion publica lucha por restaurarlas, pues que se repiten y toleran en algunas partes, y que fuera menos arriesgado arreglarlas, puesto que la autoridad puede hacer mas quando dispone, que quando disimula. Una docena de estos Bayles dados entre Navidad, y Carnabal rendiran un buen producto para sostener los espec-

ta cubiertos permanentes en las Capitales, así como sucede en algunas de Italia y señaladamente en Fuzin. No se diga que las Mascaras están prohibidas por nuestras antiguas Leyes. Las Mascaras y disfraces (22) de que habla una Ley de la Recopilacion son de otra especie, y q̄tales lo están y estarán en todos tiempos y Países. Puede haver ciertamente en esta diversion, como en todas algunos excesos, y peligros: pero ninguno inaccesible al desvelo de una prudente Policia. Si aun se temieran, permittanse los honestos disfraces, y prohibase solo cubrir el rostro. Quando haya vigilancia, y amor publico en los q̄ autorizan estas fiestas, todo irá bien. La licencia y el desorden solo pueden ser alentados por el descuido.

Hace tambien gran falta en nuestras Ciudades el

(22) Es la Ley 7^a tit.º 8.º de los levantamientos, y aronadas de gente armada promulgada a peticion de la Corte de Valladolid de 1525. Su epoca y su titulo abren su interpretacion. La autoridad publica era entonces muy insultada q̄ gente asociada para malos fines, que usaban alguna vez de Mascaras y disfraces para lograrlos mas a reguro. No se trató, pues, de prohibir los innocentes disfraces de personas unidas para divertirse en lugares cerrados señalados q̄ el Magistrado publico, y protegidos, y vedado por el, sino de q̄ los emmascarados vagasen libremente dia y noche q̄ Calles y plazas: cosa q̄ podria provocar a delito cubriendo sus Autores.

establecimiento de Cafés, o casas publicas de conversacion y diversion cotidiana que arreglados con buena policia son un refugio para aquella porcion de gente ociosa, que como suele decirse busca a todas horas donde matar el tiempo.

Los juegos sedentarios, y licitos de Naipes, Axedrez, Damas y Chaquere, los de util ejercicio, como Trucos, y Villar, la lectura de papeles publicos, y periodicos, las conversaciones instructivas, y de interes general, no solo ofrecen un honesto entretenimiento a muchas personas de juicio y probidad en horas que son perdidas para el trabajo, sino que instruyen tambien a aquella porcion de juvenes que descuidados en sus familias reciben su educacion fuera de casa o como se dice vulgarm^{te} en el mundo.

Los juegos publicos de pelota son asi mismo de gran utilidad (23), pues que sobre ofrecer una honesta recreacion a los que juegan y a los que miran hacen en gran manera agiles y robustos a los que los ejercitan y mejoran, por tan^{to}

(23) Tambien en esto se distingue el Pais Barcongado. No hay Pueblo considerable en el que no tenga su juego de Pelota, grande, comodo, gratuito, y bien establecido, y frequentado, y asi como juzgamos que los bayles publicos influyen en el caracter moral, hallamos tambien en ellos, y en estos juegos la razon de la robusted, fuerza, y agilidad de que estan dotados aquellos naturales.

to la educación física de los juvenes. Puede decirse lo mismo de los juegos de bolo, bochas, tejuelo; las corridas de Caballo, Panson, y Gallo; las Soldadercas y comparsas de Moros y Christianos, y otras diversiones generales, son tanto mas dignas de proteccion, quanto mas faciles, y menos exclusivas, y p.^o lo mismo merecen ser arregladas y multiplicadas. Se clama continuamente contra los inconvenientes de semejantes usos ¿pero que objeto puede ser mas digno del desvelo de una buena policia? ¿Para desgracia por cierto la de no hallar medio en cosa alguna! ¿No le habrá entre destruir las diversiones a fuerza de autoridad y restricciones, o abandonarlas a una ciega y desenfrenada licencia?

Acaso quanto he dicho sera oido con escandalo por los que miran estos objetos, como frivolos e indignos de la atencion de la Magistratura. ¿Puede nacer este desorden de otra causa que de inhumanidad, o de ignorancia? ¿Puede de no ver la relacion que hay entre las diversiones y la felicidad publica, o de creer mal empleada la autoridad, quando labra el contento de los Ciudadanos? ¿Será nuestra vida de tantas amarguras que hombre sensible no se complacera en endulzar algunos de sus momentos?

Esta reflexion me conduce a hablar de la reforma del Teatro, el primero y mas recomendable de todos los espectaculos, el que ofrece una diversion mas general, mas

racional, mas provechosa, y por lo mismo el mas digno de la atencion y desvelos del gobierno. Los demas espectaculos Diviensen haciendo fuertemente la imaginacion con lo maravilloso, o regalando blandamente los sentidos con lo agradable de los objetos que presentan. El teatro, a estas mismas ventajas que reúne en supremo grado, junta la de introducir el placer en lo mas intimo del alma, excitando por medio de la imitacion todas las ideas que puede abrazar el espíritu, y todos los sentimientos que pueden mover el corazón humano.

De este caracter peculiar de las representaciones dramaticas se deduce que el Gobierno no deve considerar el teatro solamente, como una diversion publica, sino como un espectaculo capaz de instruir o de extraviar el espíritu; de perfeccionar, o corromper el corazón de los Ciudadanos. Se deduce tambien que un Teatro que alese los animos del conocimiento de la verdad, fomentando doctrinas, y preocupaciones erroneas, o que devien los Corazones de la practica de la virtud excitando pasiones y sentimientos viciosos, lejos de merecer la proteccion, merecerá, merecerá el odio y la censura de la publica autoridad. Se deduce finalmente que aquella sera la mas santa y sabia policia de su gobierno que sepa reunir en un Teatro estos dos grandes objetos la instruccion, y la diversion publica.

No se diga que esta reunion sea imposible. Si nin-
gun Pueblo de la tierra antiguo, o moderno lo ha consegui-
do hasta ahora es por que en ninguno ha sido el Tea-
tro objeto de la Legislacion, por lo menos en este sentido:
es por que ninguno se ha propuesto reunir en el estos dos
grandes fines: es por que la Escena en los estados moder-
nos ha seguido naturalmente el casual progreso de su
ilustracion, y deviose al ingenio de algunos pocos litera-
tos, sin que la autoridad publica haya concurrido a ella,
mas que ocasionalmente. Entre nosotros un objeto tan
importante ha estado casi siempre abandonado a la codi-
cia de los Impresarios, o a la ignorancia de miserables
Poetas y Comediantes; y acaso el Gobierno no se hubie-
ra mezclado jamas a intervenir en el, sino le hubiere mi-
rado desde el principio como un objeto de contri-
bucion.

S.º III.º

De la necesidad de reformar nuestra Escena
y de los medios de conseguirla.

¶ Pero ya es tiempo de pensar de otro modo. Ya es tiempo de
ceder a una conviccion que reside en todos los espíritus, y
de cumplir un deseo que se abriga en el corazon de to-
dos los buenos Patriotas. Ya es tiempo de preferir el bien
moral a la utilidad pecuniaria, de desterrar de nues-
tra Escena la ignorancia, los errores, y los vicios que

han establecido en ella su imperio, y de labas las inmundicias que la han manchado hasta aqui con desdoro de la autoridad, y ruina de las costumbres publicas.

A dos clases pueden reducirse todos los defectos de nuestra Escena, unos que dicen relacion a la bondad esencial de los Dramas y otros a su representacion. Los vicios de la primera o pertenecen a la parte poetica, esto es a la perfeccion de los mismos Dramas, considerados unicamente, como Poemas, o a la parte Politica esto es a la influencia que las doctrinas y exemplos en ella presentados, pueden tener en las ideas y costumbres publicas. Los de la segunda clase pertenecen o a los instrumentos de la representacion, esto es a las personas, y cosas que intervienen en ella, o a los encargados de dirigirla; de uno y otro hablare con la distincion y brevedad posible.

La reforma de nuestro Teatro deve empezar por el destierro de casi todos los Dramas que estan sobre la escena. No hablo solamente de aquellos a los que en nuestros dias se da una necia, y barbara preferencia; de aquellos que aborta una cuadrilla de ambrientos e ignorantes Poetas que por decirlo asi se han levantado con el imperio de las tablas para desterrar de ellas el decoro, la verosimilitud, el interes, el buen lenguaje, la Cortesia, el chiste Comico, y la agudeza Castellana: semejantes monstruos desapareceran a la primera ofensa q.^e

hechen en la Escena la razon y el buen sentido.

Stablo tambien de aquellos justamente celebrados entre nosotros que algun dia servirian de modelo a otras naciones, y los que porcion mas cuerda e ilustrada de la nuestra ha visto siempre, y ve todavia con entusiasmo, y delectacion. Seré siempre el primero a conferir sus bellezas inimitables: la novedad de su invencion, la belleza de su estilo, la fluidez, y naturalidad de su Dialogo, el maravilloso artificio de su enredo, la facilidad de su desenlace, el juego, el interes, el chiste, las sales comicas que brillan a cada paso en ellas. Pero ¿ que importa si estos mismos Dramas mirados a la luz de los preceptos, y principalmente a la de la sana razon, estan plagados de vicios, y defectos, que la moral y la Politica no pueden tolerar? Quien podria negar que en ellos, segun la vehemente expresion de un critico moderno, se ven pintados con el colorido mas „delectable las solitudes mas inhonestas: los engaños, los „artificios, las perfidias, fugas de doncellas, escalamientos „de casas nobles, resistencias a las justicias, duelos, y desafiios temerarios fundados en un falso pundonor, robos autorizados, violencias intentadas y cumplidas, bufones insolentes y criados que hacen gala y ganancia de sus infames texcerias.„ semejantes exemplos capaces de corromper la inocencia del Pueblo mas virtuoso, deben desaparecer de sus ojos quanto mas antes.

Es por lo mismo necesario substituir a estos

Dramas otros capaces de delectar y instruir presentando exem-
 plos y documentos que perfeccionen el espíritu y el corazón
 de aquella clase de personas que mas frecuentará el Tea-
 tro. He aquí el grande objeto de la Regulacion. Perfeccionar
 en todas sus partes este espectáculo, formando un Teatro don-
 de puedan verse continuos exemplos de reverencia al ser su-
 premo, y a la Religion de nuestros Padres: de amor a la
 Patria, al Soberano, y a la constitucion: de respecto a las
 Perarquias, a las Leyes, y a los Depositarios de la autoridad:
 de fidelidad Conjugal, de amor Paterno, de ternura, y obediencia
 filial. Un Teatro que presente Principes buenos y mag-
 nanimos, Magistrados humanos, e incorruptibles, Ciudadanos
 llenos de virtud, y de Patriotismo, prudentes y celosos Pa-
 dres de familia: amigos fieles y constantes: en una pala-
 bra hombres heroicos y esforzados, amantes del bien pu-
 blico, celosos de su libertad y sus derechos, y protectores de
 la inocencia, y acérrimos perseguidores de la iniquidad. Un
 Teatro en fin, donde no solo aparezcan castigados con atro-
 ces escarnientos los caracteres contrarios a estas virtudes,
 sino que sean tambien silvados, y puestos en ridiculo los
 demas vicios y extravagancias que turban y afligen la So-
 ciedad: el orgullo y la baxeza, la prodigalidad y la ava-
 ricia, la lisonja y la hipocresia, la supina indiferencia Re-
 ligiosa, y la supersticiosa credulidad, la loquacidad, e indij-

creación, la ridícula afectación de Noblezza, de poder, de in-
flujo, de sabiduría, de amistad, y en suma todas las ma-
nias, todos los abusos, todos los malos hábitos en que caen
los hombres quando salen del sendero de la virtud del
honor, y de la Contenancia por entregarse a sus pasiones,
y caprichos.

Un Teatro tal despues de entretener honesta, y a-
gradablemente a los espectadores, iria tambien formando
su corazon, y cultivando su espiritu: es decir que iria me-
jorando la educacion de la Noblezza rica juventud que
de ordinario le frecuenta. En este sentido su reforma pare-
ce absolutamente necesaria por lo mismo que son mas ra-
ros entre nosotros los establecimientos destinados a esta
educacion.

No, nuestro extremo cuidado en multiplicar cierta
especie de enseñanza científica, no basta a disculpar el aban-
dono con que miramos la enseñanza civil, aquella que ne-
cesita el mayor numero aun entre los Nobles y ricos,
y que es tanto mas importante, quanto mas influjo
tiene en el bien general, y sobre todo en las costum-
bres publicas.

¿Y por ventura podremos gloriamos de las de nues-
tras poderosos? ¿Donde estan ya su antiguo caracter, y
virtudes? Demasiado funesta fue para el estado aque-
lla politica ratera que pretendió labrar el bien publico

sobre el abatimiento de esta clase. ¿ Qual es el fruto de tan
 inconsiderado sistema? ¿ Fue otro que deponerla de su ele-
 vacion, de su magnanimidad, de su esfuerzo, y de tantos do-
 tes como la hacian recomendable? ¿ Fue derivarla de los al-
 tos fines, para que fuera instituida, y entregarla en las
 garras de la ociosidad, y del lujo para que la de-
 vorasen y consumiesen con su reputacion y sus for-
 tunas?

Bien se yo que la educacion, y señaladamente la de
 la clase rica, y propietaria necesita otros medios. Pero
 ¿ por que no aprovecharemos uno tan obvio, tan facil, y
 conveniente? ¿ pues que los jovenes ricos han de frecuen-
 tar el Teatro? ¿ por que en vez de corromperlos con monstrosas
 acciones, o ridiculas bufonadas, no los instruiremos con maxi-
 mas puras, y sublimes, y con ilustres y virtuosos exem-
 plos.

Ni este medio dexaria de mejorar la educacion del
 Pueblo en cuya conducta tiene tanto, y tan conocido influo
 la de las clases pudientes. Por que ¿ de donde recibirá sus
 ideas, y sus principios, sino de aquellos que brillan siempre
 a sus ojos, cuya suerte embidia, cuyos exemplos observa, y
 cuyas costumbres pretende imitar, aun quando las censura,
 y condena? Fuera de que siendo el Teatro un espectáculo
 abierto y general no havrá ni persona q. pobre y des-
 valida q. sea q. no le disfrute alguna vez.

Con todo para mejorar la educacion del Pueblo, otra reforma parece mas necesaria, y es la de aquella parte Plebeya de nuestra escena que pertenece al Comico basso, o grosero en la qual los errores y las licencias han entrado mas de tropel. No pocas de nuestras antiguas Comedias; casi todos los entremeses, y muchos de los modernos Saynetes y tonadillas cuyos interlocutores son los heroes de la briba estan escritos sobre este gusto, y son tanto mas perniciosos, quanto llaman, y aficionan al teatro la parte mas ruda y sencilla del pueblo delectandola con las groseras, y torpes bufonadas que forman todo su merito.

Acaso fuera mejor desterrar de nuestra escena para siempre un genero expuesto de suyo a la corrupcion, y a la baxeza incapaz de instruir y elevar el animo de los Ciudadanos. Acaso deberian desaparecer con el los Ti-
teres y Matachines los Pallasos, Atteguines, y graciosos del bayle de cuerda, las Linternas magicas y Foti-
limundi y otras invenciones que aunque innocentes en si, estan depravadas y corrompidas p.^o sus torpes accidentes. Por que; de que servira que en el Teatro se oyan solo exemplos y documentos de virtud, y de honestidad, si entretanto levantando su pulpito en medio de la Plaza predica Don Christobal de Polichinela su lubrica doctrina a un Pueblo entero, que con la boca abierta oye sus

44

indecentes groserias? Mas si pareciere duro probar al publico de estos entrecerimientos, que por baratos y sencillos son peculiarmente suyos purguere a lo menos de quanto puede dañarle y abatirle. La Religion, y la Politica claman a una f. esta reforma.

No se crea que tanta perfeccion sea inacible a las fuerzas del ingenio. El imperio de la imaginacion es demasiado grande, y el de la ilusion demasiado poderoso para que nos detenga este temor. En las tragedias de los antiguos, tan bellas y sublimes, no havia estos afeminados amores, que hoy llenan tan fastidiosamente nuestros Dramas. Conserverse en honabuena el amor en la Escena, pero substituyase el casto, y puro al impuro, y el legitimo al furtivo, y a buen seguro que se sacará mejor partido de esta passion universal. ¿Acaso será menos violenta, menos agitada, menos interesante y amable, quando se pinta reprimida por las Leyes del honor y de la honestidad? ¿Y que los buenos talentos no sabran delectar, e instruir sin ella? ¿Que de objetos, agitaciones, y sentimientos, de revoluciones, acaecimientos y conflictos nos presenta el orden natural, y moral de las cosas para interesar y mover el corazon humano, y conducir los hombres a la virtud, y al bien? Los espíritus rectos se divierten con todo lo que es bello, y sublime, los rudos y vulgares con lo que es nuevo, y maravilloso. He aqui los dos grandes imperios de la razon

y de la imaginacion: las dos fuentes del deleyte, y la admiracion abientan al talento para instruir agradablemente a toda especie de espectadores. Excite el Gobierno los ingenios a cultivarlas con recompensas de honor, y de interes, y logrará quanto quiza.

Los medios no son dificiles. Abrase en la Corte un concurso a los ingenios que quiesen trabajar para el teatro y establezcanse dos premios anuales de cien doblones y una medalla de oro cada uno para los autores de los mejores Dramas q.^e aspiraren a ellos. El objeto de la composicion, las condiciones del concurso, el examen de los Dramas, y la adjudicacion de los premios corran a cargo de un cuerpo q.^e reuna a las luces necesarias la opinion, y la confianza publica. ¿ Qual otro mas a proposito que la Real Academia de la Lengua, a cuyo instituto toca promover la buena Poesia Castellana? Penetrado este cuerpo de la importancia del objeto, e instruido en quanto conduce a perfeccionarle, podria dedicarse a el una parte de sus tareas y desempeñar cumplidamente los deseos de Gobierno y de la Nacion, haciendole un servicio tan importante.

Algun año convendria reducir la cantidad de los premios y pedir en lugar de Tragedia, o Comedia entremeses, say

42

netes, letras, tonadillas arreglando en los Edictos las con-
diciones de cada uno de estos pequeños Dramas, p. q. nada
se vea ni oyga sobre nuestra Escena en que no resplan-
dezca la propiedad, la licencia, y el buen gusto.

Este sería el medio de lograr en poco tiempo al-
gunos buenos Dramas. Acaso convendría tener al prin-
cipio una prudente indulgencia, p. q. el espíritu humano
es progresivo, el punto de perfección está muy distante, y
llegar a él de un vuelo, le sería imposible. La Academia
honrando con el premio a los más sobresalientes, deberá
elegir los q. más se acercaren a los fines propuestos, y
juzgare dignos de la representación: cuidará de corregir-
los, e imprimirlos, y poner a su frente las advertencias
que juzgare oportunas para que así se vayan propagando
las buenas máximas y se camine prontamente a la
perfección.

Fuera del concurso escriba e imprima el que quisiere
sus producciones; pero ningún Drama sea el que fuere pue-
da presentarse a la Escena en Madrid, ni en las Provin-
cias sin aprobación de la misma Academia: así se cerrará
de una vez la puerta a la licencia q. ha reynado has-
ta ahora en materia tan entarazada con las ideas y costum-
bres públicas.

Si se dudare q. tanto corto estímulo baste para

lograr el alto fin que nos proponemos, reflexionemos que para los talentos grandes comiitirá siempre el mayor premio en el aplauso, y q.^e este jamas faltará a las obras sublimes, quando la escena se huviera purgado y rayen sobre ella la razon y el buen gusto. ¿Quien sabe lo q.^e puede este resorte? Los aplausos que mereció su Ojipo mataron de gozo a Sofocles el primero de los Tragicos Griegos.

Perfeccionados así los Dramas, restará mejorarlos en execucion, cuya reforma deve emperar p.^r los Autores o representantes. En esta parte el mal está tambien en su calma. Es verdad que a juzgar por el desmayo con que son elegidos ciertos Comediantes, debemos confesar que hacen prodigios. ¿Como seria de esperar que entre unas gentes sin educacion, sin ningun genero de instruccion ni enseñanza, sin la menor idea de la teorica de su arte y lo q.^e es mas sin estímulos, ni recompensa se hallasen de tiempo en tiempo algunos de tan estupenda habilidad, como admiramos en el dia? En ellos el genio haze lo mas o lo haze todo. Pero notare que tan raros fenomenos se hallan solamente para la representacion de aquellos caracteres bajos que estan al nivel, o mas cercanos de su condicion, sin que p.^r la de altos personajes, y caracteres se haya hallado

jamás alguno que auxiliase a la mediocridad. La declamación es un arte, y tiene como todas las artes imitativas sus principios, y reglas tomadas de la naturaleza, donde están repartidos todos los modelos de lo sublime, lo bello, y lo gracioso. La teoría de esta arte no ha llegado todavía en nación alguna a la perfección de q.^o es capaz. ¿Fue objeto más digno de las tareas de la Academia Española? ¿Fue muchedumbre de asuntos no ofrece q.^a propone a los ingenios. q.^o convida q.^o instituta y provoca con premios a cultivar la bella literatura?

Las Academias Dramaticas de que hablé más arriba podrían promoverle acaso con más fruto, q.^o q.^o convirtiendo la mayor dificultad de esta arte en reducir a practica sus principios tendrían la ventaja de promover a un mismo tiempo una y otra enseñanza. Entonces los Teatros privados en q.^o la gente Noble, y acomodada, q.^o compondría estas academias, presentase a la imitación los mejores y más dignos modelos propagarian facilisimamente el gusto de la declamación y el conocimiento de sus principios descubriendo muchos talentos nacidos para ella que están ahora del todo ignorados y perdidos.

No sería tampoco cuidado indigno del celo y la previsión del gobierno el buscar Maestros extranjeros o em-

bien poveres a viajar e instruirse fuera del Reyno, y establecer despues una Escuela de educacion para la gente rica y acomodada. ¿Que objeto mereceria mas su deruelo que el de perfeccionar los instrumentos, y arca-
duces que deben comunicarla, y difundirla? Esta ense-
nanza haria desaparecer de nuestra Escena tantos defectos y malos rasabios, como hoy la obscurecen. El so-
plo y acento del apuntador tan cansados, como contra-
rios a la ilucion teatral: el tono vago, e insignificante,
los gritos y ahullidos descompuestos: las violentas conso-
siones y desplantes: los gestos y ademanes descompues-
tos que son alternativamente la risa, y el tormento de
los espectadores, y finalmente aquella falta de estudio y
de memoria, aquella pesime distraccion, aquel impuden-
te descaro, aquellas miradas libres, aquellos menos in-
decenses, aquellas enfasis maliciosos, aquella falta de pro-
piedad, de decoro, de pudor, de policia, y de ayre noble q.
se advierte en tantos de nuestros Comicos que tanto alborota
a la gente demandada y proscad, y tanto tedio causa a las
personas cuerdas y bien criadas.

Algunos premios anuales destinados a recompen-
sar los actores mas sobresalientes en talento juicio, y apli-
cacion: algunas gratificaciones extraordinarias, reparti-
das en caso de particulas y sobresaliente desempeño: al-

algunas distinciones de honor a que no sean insensibles, quando pasando el teatro a ser lo que debe ser desden nuestros Comicos de ser lo que son; y en fin alguna colocacion o decente destino fuera del teatro dado a los mas eminentes por recompensa de largos y buenos servicios hechos en el acabaran de honrar y mejorar esta profesion hoy tan atrasada y envilecida entre nosotros.

Aun no bastaria esta reforma. El cuidado de mejorar la decoracion, y ornato de la Escena inexcuse, y pide tambien la atencion del gobierno. Si en nuestros Corrales en medio y a vista de la Corte apenas hemos llegado a conocer no digo la ostentacion, y la magnificencia, mas ni aun la decencia y regularidad; que sera de los demas teatros de España? Ciertamente que a juzgar p. ellos de nuestras Artes se podria decir que estaban en su rudeza primitiva. Falen son la ruina, estrecha, e incmoda figura de los Coliseos, el gusto barbaro, y riberesco de arquitectura y perspectiva en sus telones y bastidores: la impropiedad, pobreza y desalino de los trages: la vil materia: la mala y mezquina forma de los muebles y utiles: la pesadez, y rudeza de las maquinarias y tramoyas; y en una palabra la indecencia y miseria de todo el aparato escenico. ¿Quien que compare con los grandes progresos que han hecho

Entre nosotros este miserable estado del ornato de nuestra
escena no infundirá el poco uso, y mala aplicación que
sabemos hacer de nuestras mismas ventajas? El teatro
es el domicilio propio de todas las Artes. En el todo debe
ser bello, elegante, noble, decoroso, y en cierto modo magnifi-
co, no solo p^o que así lo piden los objetos que presenta
a los ojos, sino también para dar empleo, y fomento a las
Artes, de lujo y comodidad y propagar por su medio el buen
gusto en la Nación

¿Y que diremos de la Música y el bayle dos objetos
tan arraigados entre nosotros y capaces de ser llevados al
mejor punto de mejoramiento entre nosotros? ¿Que otra
cosa es en el día nuestra Música teatral que un conjun-
to de incipidas, e incoherentes imitaciones sin originalidad,
sin carácter sin gusto y aplicadas casual, y arbitrariamen-
te a una necia, e incoherente Poema? ¿Que otra cosa nues-
tros Bailes que una miserable imitación de las libres, e
indecentes Danzas de la infima Plebe? Otras naciones traen
a Danzas sobre las tablas los Dioses y las Ninfas, noso-
tros los Mandos, y Benduleras. Sin embargo la Musi-
ca y la Danza no solo pueden formar el mejor ornamen-
to de la Escena, sino que son también su principal ob-
jeto, por que al fin entre los concurrentes al Teatro si-
empre habrá muchos de aquellos que solo tienen

sentido.

45

Para dirigir esta reforma es preciso encargarla a personas inteligentes. ¿Que se podra esperar de la Escena abandonada a la impericia de sus Actores, a la codicia de los impresarios, o a la ignorancia de los Poetas, y Mucicos de oficio? En tales manos todo se vicia, todo vaia de mal en peor. Mas si uno o dos sujetos distinguidos de cada capital dotados de instruccion y buen gusto, de prudencia, y celo publico, y escogidos, no por favor, sino por tales dotes se encargasen de este ramo de policia, y cuidasen continuamente de perfeccionarle todo vaia mejor de dia en dia. Donde hubiere Academia Dramatica podria fiarse sin recelo este cuidado y el de nombrar entre sus individuos los Directores del Teatro. Quanto sirven en la Escena deberian estar subordinados a estos Caballeros Directores. Su voz sea decisiva p.^a la disposicion, ornatu y execucion de los Espectaculos: sus facultades amplias y sin limites, para quanto diga relacion a ellos. semejante objeto que abraza una muchedumbre de menudos, e impertinentes cuidados seria demariado embarazoso p.^a los Magistrados municipales, y bastaria p.^a lo mismo que los Directores procedieren de acuerdo con ellos, reservandoles siempre quanto tocarse al ejercicio de jurisdiccion contenciosa, y pidiere

procedimiento formal; diversion, conocimiento de causa, ejecución o castigo. De este modo trabajarían unos y otros de consuno p.^a conseguir el decoro y buen orn. en esta gral. e importante diversion.

La intervencion de la justicia en ella, se ha mirado siempre, como indispensable, y a nadie dexará de parecerle a vista de la inquietud, la griteria, la confusion, y el desorden que suele reynar en nuestros Teatros. Pero ¿quien no vé que este desorden proviene de la calidad misma de los Espectaculos? ¿Que diferencia tan grande entre la atencion y quietud con que se oye la representacion de Atalia, o la del Diablo Predicador? ¿Que diferencia entre los Espectadores de los Conales de la Cruz, y el Principe, y los del Coliseo de los Caños aun quando sean unos mismos? El hombre se revierte facilmente de los afectos que se le quieren inspirar, y de ordinario la disposicion de su animo no es otra cosa que el resultado de las sensaciones que producen en el los objetos que le cercan, combinado con su situacion y deseos momentaneos. Asi que la forma bella y elegante del Teatro, la magnificencia de la Escena la gravedad, e interes del Espectaculo le inspirarán infaliblemente aquella compostura que exige la concurrencia a toda diversion publica, donde paganto todos para lograr un

buen rato son perfectamente iguales los derechos y obligaciones de cada uno a la conservacion de el buen orden.

Falta sin embargo una Providencia para asegurar esta tranquilidad, y es bien extraño no se haya tomado hasta ahora. No he visto jamas desorden en nuestros teatros que no proviniese principalmente de estas en pie los espectadores del Pacio. Previendo de q.^a esta circunstancia lleva al teatro entre algunas personas honradas y decentes otras muchas obscuras y valdas arrastradas allí p.^a la baratura del precio. Pero fuera de esto la sola incomodidad de estar en pie p.^a espacio de tres horas lo mas del tiempo de puntillas, pisoteado, empujado y muchas veces llevado acá y acullá mal de grado basta y sobra para poner de mal humor al espectador mas sergado. Y en semejante situacion; quien podrá esperar de el moderacion y paciencia? Entonces es quando del monton de la chusma sale el grito del insolente mosquetero, las palmadas favorables, o adversas de los Chisperos, y apasionados, los silbos, y el mormullo general que desconciertan al infeliz representante y apuran el sufrimiento del mas moderado y paciente espectador. Piensese todo y la confusion cesará; cada uno será conocido, y

tendrá a sus lados frente y espalda quatro testigos que le observen, y que sean interesados en que guarde silencio, y circunspeccion.

Con esto desaparecerá la vergonzosa diferencia que la situacion establece entre los espectadores: todos estaran sentados: todos a gusto: todos de buen humor: no habra pues q. temer el menor desorden.

Una reforma tan radical y completa pide sin duda grandes fondos, mas yo creo que el Teatro los producirá. Quando se invierten en el todos sus rendimientos el mas pequeño y pobre podrá ser tan decente, y bien servido, como convenga a las circunstancias del Pueblo en que se hallare. ¿ En que consiste, pues, la pobreza de nuestros mejores teatros? ¿ Quien no lo ve? En haberse hecho de ellos un objeto de contribucion. ¿ Que relacion hay entre los Hospitales de Madrid, los Frailes de San Juan de Dios, los niños desamparados, la Secretaria del Corregimiento y los tres Coliseos? Sin embargo he aqui los participantes de una buena parte de sus productos. Otro tanto sucede en los que existen fuera de la Corte, y sucedia en los que no existen ya. La consecuencia es que los actores sean mal pagados, la decoracion ridicula y mal servida, el vestuario impropio e indecente, el alumbrado escaso, la musica miserable, y el bayle pessimo o nada. De aqui que los

Poetas, los Artistas, los compositores que trabajan para la Escena sean ruinosamente recompensados, y que por lo mismo solamente se vean en ellos las heces del ingenio. De aqui finalmente la mayor parte de la indecencia, y lastimoso atraso de nuestra Escena. ¿Que no se podria hacer con los abundantes Corrales de Madrid, distribuidos con discernimiento y buen gusto? ¿A que punto de decencia no podrian elevar el aparato Escenico? ¿Y aun asi ¿quanto quedaria distante de la que buscaban los antiguos en sus Espectaculos? En cien millones de rentas se calculó la perdida causada p.^a el incendio de un teatro Provisional que Emilio Escabio hizo exigir en Roma p.^a celebrar la Entrada de su Magistratura. Y en el glorioso tiempo de Atenas la representacion de tres tragedias de Sofocles costó a la Republica mas que la guerra del Peloponeso. No pedimos tanto. Nos arriamos ciertamente al vez consumida en tan locos excesos de profusion la renta publica formada con el sudor del Pueblo. Pero deseamos a lo menos que los productos del Teatro se conviertan en su mejora y que lo que contribuye la ociosidad y opulencia sirva para entretenerla y divertirla.

La reforma de la Escena aumentará p.^a otras razones los renacimientos del teatro, por que sobre crecer

la concurrencia se podrá alzar el precio de las entradas sin miedo de menguarlas. Esta diversion tal qual se halla en el dia es una necesidad para un gran numero de personas. ¿Y para quanto mayor numero no lo será una vez mejorada en todas sus partes? ¿Quanto hombres graves, timoratos instruidos, y de fino y delicado gusto, que hoy huyen de truhanadas y groserias, correrán a buscar todos los dias en ella una honesta recreacion, quando esten seguros de no ver alli cosa que ofenda al pudor, ni que choque al buen sentido? Entonces será el teatro lo que deve ser; una escuela para la juventud, un recurso para la ociosidad, una recreacion y un alivio de las molestias de la vida publica y del fastidio, y las impertinencias de la privada.

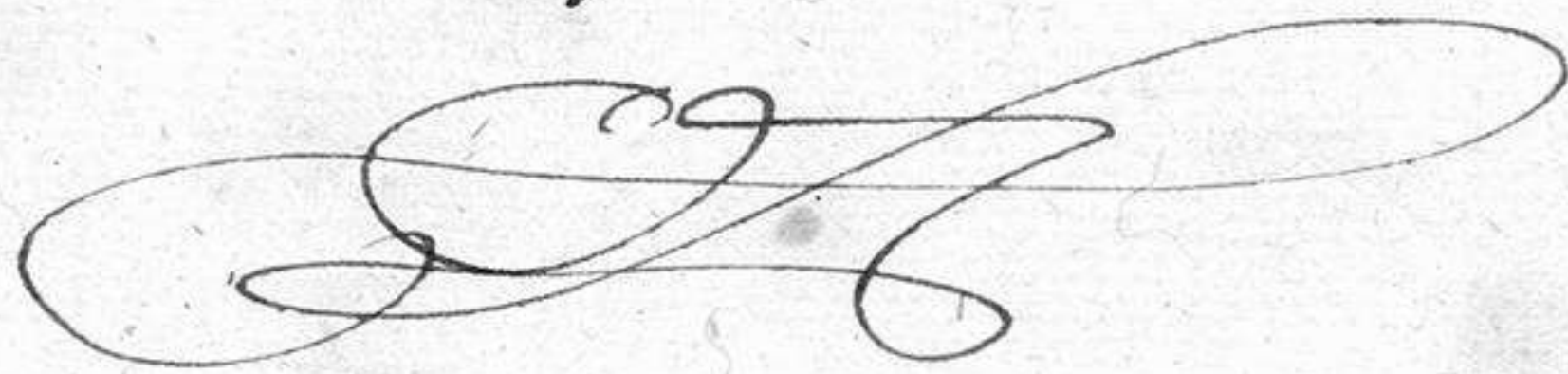
Esta carencia de la entrada alejara el Pueblo del teatro y q^{da} mi tanto mejor. Yo no pretendo cerrar a nadie sus puertas: esten enhorabuena abiertas a todo el mundo, pero conviene dificultar indirectamente la entrada a la gente pobre que vive de su trabajo para la qual el tiempo es dinero, y el teatro mas caro y depurado una distraccion pernicioso. He dicho que el Pueblo no necesita espectaculos, ahora digo que le son danosos, sin exceptuar si quiera (hablo del que trabaja) el de la Corte. De el primer Pueblo de la antigüedad, del que diexa leyes al mundo, decia Juvenal, que

48

se contentaba en su tiempo con pan y juego del Circo. El
nuestro pide menos: (permitárenos esta expresión) se contenta
con pan y Callejuela

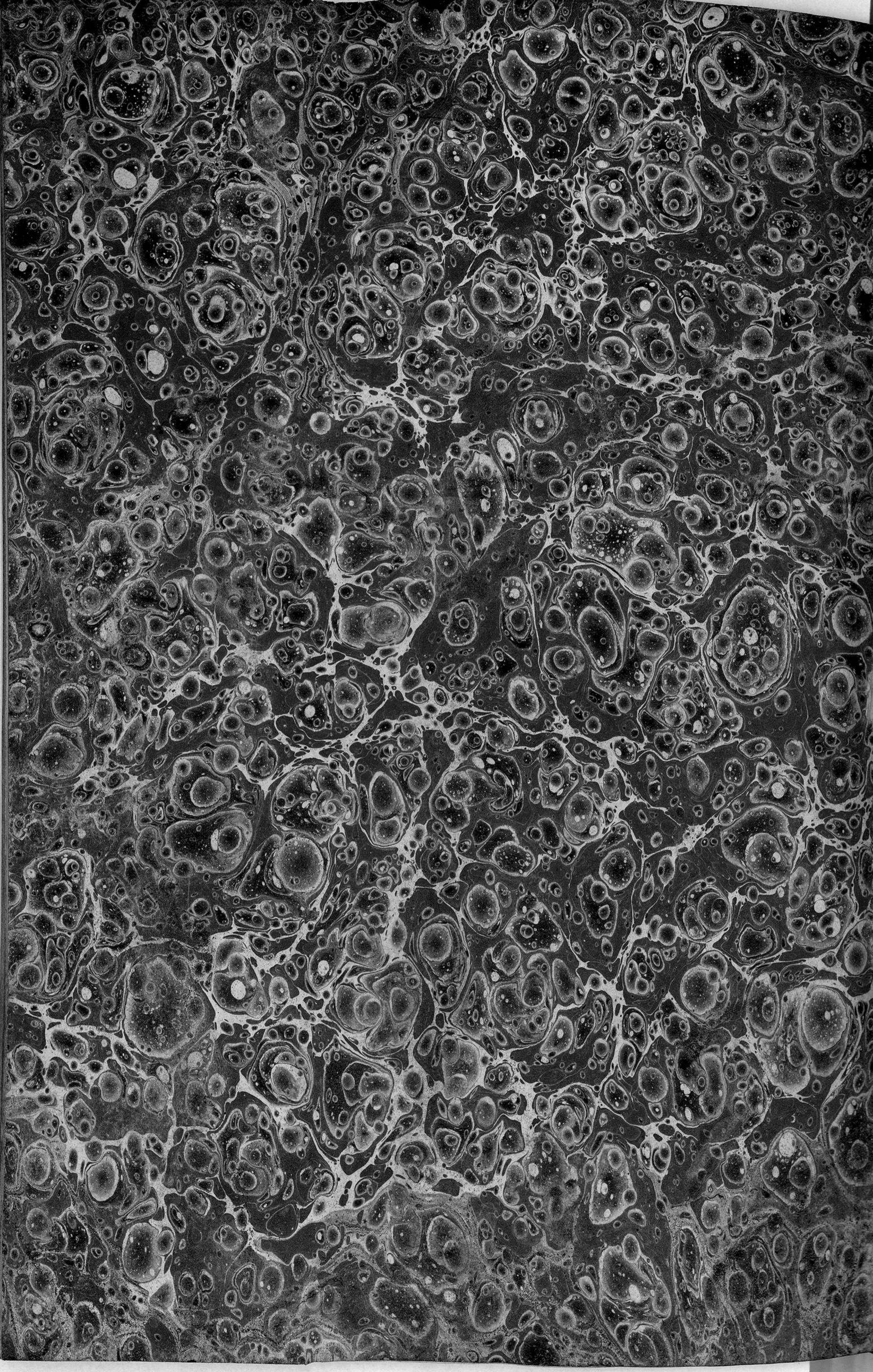
Quizá vendrá un día de tanta perfección para nues-
tra Escena que pueda presentar hasta en el género infimo,
y grosero no solo una diversion inocente y sencilla, sino
tambien instructiva y provechosa. Entonces acaso convendría
establecer teatros baratos y barcivimos para divertir en
dias festivos al Pueblo de las grandes Capitales. Pero es-
te momento está muy distante de nosotros y el acelerante
puede ser muy arriesgado: quedese, pues, entre las esperanzas,
y bienes deseados.

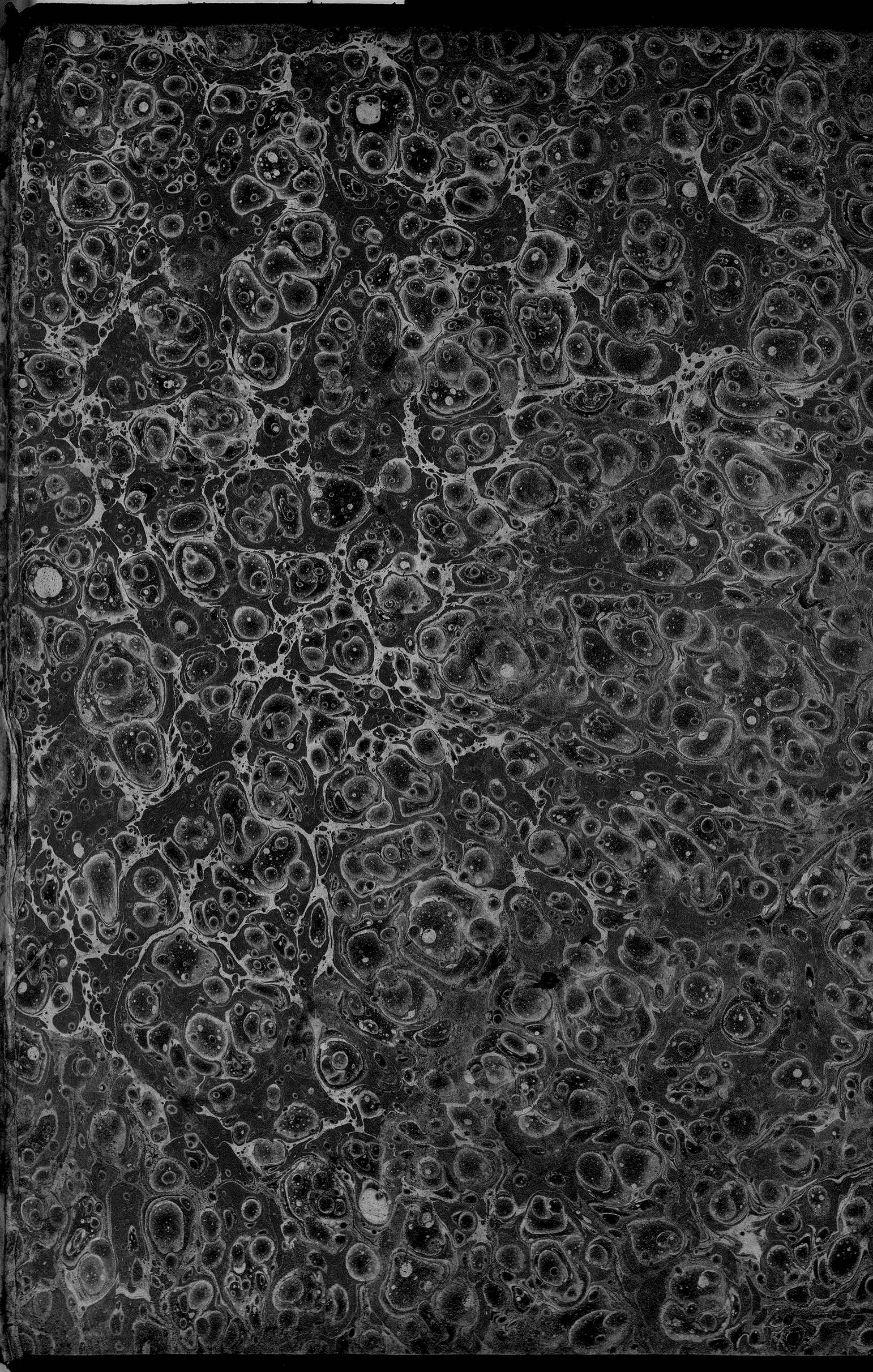
Estas son las ideas que he podido reunir y exten-
der en medio de mis cuidados y con la piedad que la difu-
sion y deralino de este escrito manifiesta bien. Seguro es
que la Academia sabrá mejorarlas con su sabiduria, y
buen gusto, se las presento con la mayor confianza pidién-
dole muy encarecidamente que no desaproveche esta ocasion,
tal vez unica, de clamar con instancia al Gobierno p.^a el
arreglo de un ramo de Policia general de que depende el
consuelo y acaso la felicidad de la Nacion. Pijon 29 de
Dbre. de 1790. D.^{no} Pizarra Melchor de Torre-Laneros





Handwritten signature
Credo. 2 June
1880







TERSO
DE AVILÉS

J. D. VIELLANOS
ESPECTE

Ast
F.C.
X
7/31
(1-2)